AÑO LI — Sábado 29 de marzo de 189). -San Eustasio y san Cirilo. — NUMERO 74.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Remates de Guano, el Sr. D. Julián Ruiz, y con el se entenderán, desde primero de abril próximo, los señores suscriptores á este periodico en dicha localidad.

Habana, 28 de marzo de 1890.—El Administrador. *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 27, á las 5½ de la tarde.

Azucares españolas, á $15.74
Centrales, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 div. 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.84.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 19¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 128½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 7|16
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 4½ á 4¾
Azúcar de miel, de 4¼ á 4½
Mieles, de 21 á 21½.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
VENDIDOS: 2,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6 52½.
Harina patent Minnesota, $4 90.

Londres, marzo 27.

Azúcar de remolacha, á 12½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|3.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 97 3|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 73 3|16 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, marzo 27.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 97½ cts. sin dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	¼ p% dto. á 2 p% P. oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19¾ á 20 p.% P. oro español, á 60 d|v. 20¼ á 21 p% P. oro español, á 3 d|v.
FRANCIA	5¼ á 5½ p% P., oro español, á 60 d|v. 6 á 6½ p% P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.% P., oro español, á 60 d|v. 5¼ á 5½ p% P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	⅞ á 9½ p% P., oro español, á 60 d|v. 9¼ á 10½ p.% P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.% anual, en oro y billetes.

AZUCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreté	
Coguelho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	Sin operaciones.
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreté, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro ar., según número.—Becoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Beltrán.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 28 de marzo de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 24¼ por 100 y cierra de 24¼ á 24¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	30 á 44	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	59 á 62	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3¾ á 4¾	P
Banco Agrícola	Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	6¼ á 6½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	9½ á 10	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	2¾ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2½ á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4¾ á 4	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	1¾ á 1½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	¾ á 4¾	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	76½ á 75	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	50 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36¼ á 35½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	34¼ á 33½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 51	D
Refinería de Cárdenas	Nominal	
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 45	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	36 á 10	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 93	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10 á 15	P

Habana, 28 de marzo de 1890

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que empiecen los exámenes de maquinistas navales, que previene el Reglamento de los mismos, en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, el día 1º del mes entrante, se anuncia á fin de que los individuos que deseen ser examinados, presenten á S. E. sus instancias debidamente documentadas, antes del día 31 del corriente, que es el último en que serán admitidas.

Habana, 20 de marzo de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 6-23

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha recibido por el último vapor-correo de la Península, la Real Orden siguiente, fecha 22 del mes próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente del Centro técnico, facultativo y consultivo de la Armada, lo siguiente:—Excelentísimo Sr.:—Como aclaración al artículo 36 de la Ley de 15 de agosto de 1885, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar que los inscriptos que después de haber sido excluidos temporalmente del servicio activo ordinario por haber resultado inútiles, fueren declarados útiles definitivamente, deben permanecer cuatro años en activo servicio, á partir desde el día de su ingreso en esta situación.—De R. O. lo digo á V. E. para conocimiento y el de su Corporación.—Y de la propia Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina lo traslado á V. E. para el suyo y demás fines."

Lo que por disposición de S. E. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los inscriptos á quienes pueda interesar.

Habana, 20 de marzo de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 8-22

Administración Principal de Hacienda.

Se hace saber por este medio á los tenedores de recibos provisionales, ya procedan de cantidades entregadas á cuenta, ya de alquileres cobrados por la Recaudación en concepto de contribuciones anteriores á julio de 1885 y de réditos de censos hasta esta fecha, que deben presentarlos en esta Principal de Hacienda, en su Sección Administrativa, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio; transcurrido el cual, serán reputados como nulos y sin ningun valor los que no se hubiesen presentado, y sin derecho, los que los posean á ser oidos por la Administración en las reclamaciones que interpongan por pagos hechos, mediante los mencionados recibos.

Habana, 22 de marzo de 1890.—El Administrador. P. S., *Emilio R. Carbonell.* 8-25

Administración Principal de Hacienda de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores, para el ejercicio de 1890 á 91, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de Subsidio Industrial, esta Administración convoca á todos los industriales de los gremios que se citan, para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplir las disposiciones reglamentarias.

Esta Administración llama desde luego la atención de todos los industriales que han de agremiarse, sobre los artículos 39 al 46 y 48 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1888.

DIA 7 DE ABRIL.

A las 7½ de la mañana: Almacenes de maderas.
A las 8 „ „ Droguerías al por mayor.
A las 8½ „ „ Almacenes de sombreros.
A las 9 „ „ Idem de efectos de Asia.
A las 9½ „ „ Idem de talabartería.
A las 11½ „ „ Id. de sederías y quincalla.
A las 12½ „ „ Idem de ferretería.
A la 1½ de la tarde: Almacenes de tejidos.
A las 2½ „ „ Idem de peletería.
A las 3 „ „ Idem de vivieres.
A las 3½ „ „ Idem de tabaco en rama.

DIA 8.

A las 7½ de la mañana: Almacenes de vinos.
A las 8 „ „ Idem de forrajes.
A las 8½ „ „ Idem de platería y joyería.
A las 9 „ „ Talleres de marcos para cuadros.
A las 11½ „ „ Almacenes de frutas del país.
A las 12 „ „ Idem de papel.
A las 12½ „ „ Idem de pianos.
A la 1 de la tarde: Almacenes de curtidos.
A la 1½ „ „ Idem de relojes.
A las 2 „ „ Idem de máquinas de coser.
A las 2½ „ „ Farmacias.
A las 3½ „ „ Tiendas de ferretería.
A las 4 „ „ Almacenes de loceria.

DIA 9.

A las 7½ de la mañana: Tienda de tejidos con sastrería.
A las 8½ „ „ Cafés con confitería.
A las 9 „ „ Almacenes y tiendas de lámparas.
A las 11½ „ „ Panaderías.
A las 12½ „ „ Mueblerías.
A las 2 de la tarde: Tiendas de tejidos sin sastrería
A las 2½ „ „ Id. de instrumentos de física.
A las 3 „ „ Sombrererías.
A las 4 „ „ Tiendas de materiales de construcción.
A las 4½ „ „ Almacenes y tiendas de libros.

DIA 10.

A las 7½ de la mañana: Peleterías.
A las 8½ „ „ Tiendas de tabacos y cigarros.
A las 9 „ „ Idem de frutos del país.
A las 11½ „ „ Lunchs.
A las 12 „ „ Tiendas de forraje.
A las 12½ „ „ Idem de papel.
A la 1 de la tarde: Modistas.
A la 1½ „ „ Tiendas de talabartería.
A las 2½ „ „ Idem de armas de fuego.
A las 3 „ „ Idem de libros usados.
A las 3½ „ „ Idem de hielo.
A las 4 „ „ Puestos de frituras.
A las 4½ „ „ Tiendas de efectos de Asia.

DIA 11.

A las 7½ de la mañana: Lecherías.
A las 8½ „ „ Carbonerías.
A las 11½ „ „ Trenes de cantinas.
A las 12 „ „ Cafés-cantinas
A las 12 de la tarde: Fondas y bodegones.
A las 3½ „ „ Tratantes de aves y huevos.
A las 4 „ „ Agencias de pompas fúnebres.

DIA 12.

A las 7½ de la mañana: Agentes de seguros de vida.
A las 8 „ „ Idem de incendios.
A las 8½ „ „ Tal. de oficinas y tribunales.
A las 9 „ „ Corredores y Notarios.
A las 11½ „ „ Agentes de ferrocarriles.
A las 12 „ „ Comisionistas por cuenta ajena, tabacos, etc.
A la 1 de la tarde: Comerciantes banqueros.
A las 2 „ „ Prestamistas sobre alhajas etc.
A las 2½ „ „ Baños de agua dulce.
A las 3½ „ „ Almacenes de carbón vejetal.
A las 4 „ „ Agentes de Aduanas.

DIA 13.

A las 12 de la mañana: Bodegas (en el Centro de Detallistas).

DIA 14.

A las 7½ de la mañana: Comisionistas por cuenta ajena.
A las 8 „ „ Encomenderos.
A las 8½ „ „ Almacenes de depósito de azúcar.
A las 9 „ „ Idem idem sin venta.
A las 11½ „ „ Casas de Salud.
A las 12 „ „ Idem de cambio.
A la 1 de la tarde: Comisionistas con muestras
A las 2 „ „ Trenes de lavado.
A las 3½ „ „ Hoteles y casas de huéspedes.

DIA 15.

A las 7½ de la mañana: Rastros.
A las 8½ „ „ Gimnasios con duchas.
A las 11½ „ „ Lavado de azúcar centrífuga.
A las 12 „ „ Fábricas de tabaco de Vía Abajo.
A la 1 de la tarde: Trenes de desplillar tabaco de Vuelta-Abajo.
A la 1½ „ „ Fábricas de cigarros.
A las 2 „ „ Fundiciones.
A las 2½ „ „ Fábricas de carbón artificial.
A las 3 „ „ Saladeros.
A las 3½ „ „ Fábricas de ladrillos y tejas.
A las 4 „ „ Hornos de cal.

DIA 16.

A las 7½ de la mañana: Fábricas de jabón
A las 8 „ „ Idem de velas de cera.
A las 8½ „ „ Idem de licores.
A las 9 „ „ Compositores de pianos.
A las 11½ „ „ Fábricas de siropes y panales.
A las 12 „ „ Idem de dulces con motor de vapor.
A las 12½ „ „ Idem de barriles y tinas.
A la 1 de la tarde: Zapaterías.
A las 2 „ „ Talleres mecánico sin fundición
A las 2½ „ „ Instalación de cañerías.
A las 3 „ „ Fábricas de fósforos.
A las 3½ „ „ Idem de curtidos.
A las 4 „ „ Idem de escobas.

DIA 17.

A las 7½ de la mañana: Fábricas de chocolates.
A las 8 „ „ Idem de aguas minerales.
A las 8½ „ „ Talleres de envases para tabacos etc.
A las 11½ „ „ Fábricas de tabaco de partido.
A la 1½ de la tarde: Litografías.
A las 2 „ „ Imprentas con motor de vapor.
A las 2½ „ „ Fábricas de baules.
A las 3 „ „ Talleres de construcción de carruajes.
A las 3½ „ „ Fábricas de dulces sin motor de vapor.
A las 4 „ „ Talleres de aserrar maderas con idem.

DIA 18.

A las 7½ de la mañana: Tabaquerías al por menor.
A las 8½ „ „ Fábricas de bragueros.
A las 9½ „ „ Idem de esculturas con almacén.
A las 11½ „ „ Sastrerías.
A las 12½ „ „ Camiserías de lujo.
A la 1 de la tarde: Herradores.
A las 1½ „ „ Dentistas
A las 2 „ „ Maestros de obras.
A las 2½ „ „ Médicos.
A las 3½ „ „ Barberías.

DIA 19.

A las 7½ de la mañana: Maestros ebanistas.
A las 8½ „ „ Agrimensores.
A las 9 „ „ Peritos mercantiles.
A las 11½ „ „ Escribanos de Cámara.
A las 12 „ „ Idem de Juzgados
A las 12½ „ „ Notarios.
A la 1 de la tarde: Procuradores de Audiencia.
A las 2 „ „ Idem de Tribunales.
A las 3 „ „ Fotógrafos.
A las 4 „ „ Tostadores de café.

DIA 21.

A las 7½ de la mañana: Doradores.
A las 8 „ „ Talleres de platería.
A las 8½ „ „ Encuadernadores.
A las 11½ „ „ Albarderos y jalmeros.
A las 12 „ „ Carpinteros.
A la 1 de la tarde: Herreros y cerrajeros.
A las 2 „ „ Hojalateros.
A las 3 „ „ Tallistas de escultura y ebanistería.
A las 4 „ „ Torneros.

DIA 22.

A las 7½ de la mañana: Compositores de relojes.
A las 8½ „ „ Vaciadores de navajas.
A las 9 „ „ Armeros.
A las 11½ „ „ Tintoreros.
A las 12½ „ „ Sastres sin géneros.
A la 1½ de la tarde: Camiseros sin géneros.
A las 2 „ „ Tiendas mixtas (Vedado).
A las 2½ „ „ Cafés-cantinas (Vedado).
A las 3 „ „ Bodegas (Vedado).
A las 3½ „ „ Fondas (Vedado).

DIA 23.

A las 7½ de la mañana: Cafés-cantinas (Casa Blanca).
A las 8 „ „ Bodegas (Casa Blanca.)
A las 8½ „ „ Fondas (Casa Blanca.)
A las 9 „ „ Carpinterías (Casa Blanca)
A las 11½ „ „ Panaderías (Puentes Grandes).
A las 12 „ „ Bodegas (P. Grandes).
A las 12½ „ „ Fondas (P. Grandes).
A la 1 de la tarde: Bodegas (Arroyo Naranjo).
A la 1½ „ „ Fábrica de tabaco de partido (Arroyo Naranjo).
A las 2 „ „ Bodegas (Calvario).
A las 2½ „ „ Talleres de construcción de carros (Habana).
A las 3 „ „ Veterinarios (Habana).
A las 3½ „ „ Fábricas de cortinas y persianas (Habana).

Habana, 26 de marzo de 1890.—El Administrador Principal.—P. S.—*Emilio R. Carbonell.* 8-30

TRIBUNALES.

EDICTO.—Habiéndose ausentado del Hospital Militar de esta capital el marinero de segunda clase, Ramón Padilla Camacho, de la dotación del pontón *Hernán Cortés*, desde el día cuatro del actual, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción, usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al marinero de segunda clase Ramón Padilla Camacho, señalándole el Real Arsenal de la Habana, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos, dentro del término de treinta días, en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa, juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Habana, 24 de marzo de 1890.—El Oficial Fiscal, *Diego Carrillo de Albornoz.*—Por su mandado, *Secundino Sánchez.* 4-28

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad &.

Hago saber: que en providencia del día veinte y uno del actual dictada á instancia de D. José de la Cruz Martínez en el cuaderno formado para tratar de la ejecución de la sentencia de remate recaída en el juicio ejecutivo seguido por el expresado D. José de la Cruz Martínez contra D. Ignacio Guerrero Guzmán en cobro de pesos, he acordado ejecutar en pública subasta el potrero "Bonilla," conocido también por Loma de la Gloria, ubicado en el barrio del Perú, término municipal y distrito judicial de Jaruco, provincia de la Habana, compuesto de diez y siete caballerías ó sean doscientas veinte y cinco hectáreas, catorce áreas y treinta y cuatro centiáreas de superficie, justipreciado en siete mil ochocientos dos pesos oro, señalándose para el remate el día veinte y cinco del entrante mes de abril á las dos de la tarde, en los estrados de este juzgado, calle de Tacón número dos, altos, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos y que el citado potrero se saca á pública subasta, según lo pedido por el ejecutante, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad conforme al párrafo primero del artículo mil cuatrocientos noventa y cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Habana, marzo veinte y cuatro de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *Manuel Andreu.*

3612 3-28

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 29 Olivette: Tampa y Cayo Hueso
.. 29 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 31 Saratoga: Nueva York.
Abril 1º Washington: Veracruz.
.. 1º Guido: Liverpool y escalas.
.. 1º Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 2 Orizaba: Nueva York.
.. 3 City of Alexandria: Veracruz y escalas
.. 3 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 4 Habana: Nueva York.
.. 5 Manuella y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 5 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 5 Martha: Hamburgo y escalas.
.. 7 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
.. 8 Méndez Núñez: Colón y escalas.
.. 9 Rota: Halifax.
.. 12 San Francisco: Vigo y escalas.
.. 12 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 13 Withsdale: Londres y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 R. de Herrera: Canarias.

SALDRÁN.

Mzo. 29 Olivette: Tampa y Cayo Hueso
.. 29 Niágara: Nueva York.
.. 30 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 30 Montevideo: Cádiz y escalas
.. 31 Baldomero Iglesias: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
Abril 1º Washington: St. Nazaire y escalas
.. 2 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas
.. 3 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 3 City of Alexandria: Nueva York
.. 5 Saratoga: New York.
.. 5 Martha: Veracruz.
.. 10 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Rota: Halifax.
.. 15 Emiliano: Santander y escalas.
.. 16 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 28 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
.. 29 Saimón de Herrera: Canarias

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mzo. 30 José Garcia, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Abril 2 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 5 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas
.. 8 Méndez Núñez, de Sgo. de Cuba y escalas.
.. 9 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 30 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 31 Ba domeros Iglesias, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.
Abril 2 José Garcia, de Batabanó para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 6 Avilés, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 6 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
.. 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

ADELA, de la Habana para Sagua y Caibarién, los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los sábados á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

MORTERA, de la Habana para Puerto Príncipe todos los días 2, 12 y 22 de cada mes, retornando por Nuevitas y llegará á la Habana los días 8, 18 y 28 de la madrugada.

CLARA, de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 28:

934 Barcelona, en 53 días, berg. gol. esp. María, cap. Carrau, tons. 622, trip 13, á J. Balcells y Comp.
935 Cienfuegos, en 2½ días, vap. esp. Buenaventura, cap. Astiena, tons. 1,758, trip. 38, á Codes Loychate y Comp.—A las 2½.—De tránsito.

SALIDAS.

Día 27:

Para Cárdenas, vapor inglés Wylo, cap. Rogers.
—Matanzas y otros, vap. esp. Federico, cap. Gartels.

Día 28:

Para Matanzas y escalas, vapor inglés Parthian, capitán Thompson
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Gorordo.
—Barcelona y escalas, vap. esp. Pío IX, capitán Llorca.
—Cárdenas, vapor Cydonia, cap. Winspear.

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vapor-correo esp. *Ciudad de Santander:*

Sres. Juan Prieto—José León—Jorge Ellas—Scail Micail—Jorge Sins—Elías Muza—Nicolás Miguel—Jorge Ellas—Además, 14 de tránsito—Total 22.

Para BARCELONA y escalas, en el vapor esp fiol *Pio IX:*

Sres. D. Eduardo Margan—Dolores Duro—Antonio Muñoz—Antonio Jiménez—Antonio María Viera Eugenio Serpa—Domingo Reyes—José Sosa—José Luis Fuentes—Domingo Corral—Juan F. Campomor—Antonio Polibia—José Ruiz—José Antonio López—Manuel Cabrera—Benigno Capote—Candelaria Carballo—Rogelio Carballo y 3 niños—Miguel Capote—Ramón María Bango—Miguel Capote—Marcos Pérez—Vicenta Pérez—Manuel Marin—Bernardino Betancourt—Ramón González—Andrés Miguel Quinto—José Quintana—José Medina—José Cristo Diaz—María Candelaria Rodríguez—María Amado—Antonio Hernández—Juan Brito—Gonzalo Rodríguez—Juan Alvarez—Antonio Martín—Antonio Martín Arbelo—Pedro González—Felipe Delgado—Santiago Ruiz—F. Martín—Asunción S. Pimentel—D. Martín—J. Rodríguez—Bernardo López—Abelardo López—Pedro Hernández—Hilario León—Pedro González—Bibiana Paz—Isidoro Dávila—Juan Pérez—Fernando Pérez—Luis Almirallo—Práxedes Lucas—Rafael Romero—Juan S. Cruz y 2 hijas—Carmen Cenzano—Juan Vila—Luis Gispert—José Silva—José Coromina—Miguel Escamilla—Francisco Beltrán—Antonio Durán—Candelaria Naranjo—Sara Durán Naranjo y 3 hijas—José María Gómez—Antonio Marrero—Francisco Rivero—Juan Rodríguez y 5 hijos—Juan Fernández—Nicolás Quintana—Marta Sánchez—Antonio Ferrer—Francisco de Mena—Francisco Delgado—Rosa Hernández y 2 niños—Vicente Morell—Arturo Ruiz—Joaquín Coronado—Pedro Hernández—Bartolomé Mateu—José González—Juan Morera—María Pino—Juan Villavicencio—Elisa Arbelo y 1 niña—Rafael Castillo—Florencio Calderon—Emilio Rodríguez—Además, 4 de tránsito—Total, 112.

Entradas de cabotaje.

Día 28:

De Nuevitas vapor Mortera, cap. Vilar: con 1015 sacos azúcar, 131 bocoyes miel, 445 reses y efectos.
—Dominica gta. Dominica, pat Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Dimas gta Dos Hermanas, pat. Ruiz: con 330 sacos azúcar.
—Gibara gta. Primera Vinaroz, pat. Pujol: con 32 bocoyes azúcar.
—Baracoa gta. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Cabañas gta. Victoria, pat. Tortell: con 750 sacos azúcar y 52 cuñetes miel.
—Mariel gta Trafalgar, pat. Cánovas: con 750 sacos azúcar.
—Cabañas gta. Rosario, pat. García: con 90 bocoyes azúcar.
—Mariel, gol Isabelita, pat Blanco: con efectos.

Despachados de cabotaje

Día 28:

Para Dominica gta. Dominica, pat. Bosch: con efectos.
—Dimas gta. Deseada, pat. Ferrer: con efectos.
—Mantua gta Amable Rosita, pat. Bernaza: con efectos.
—Cárdenas gta. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con efectos.
—Gibara gta. Primera Vinaroz, pat. Pujol: con efectos.
—Sierra Morena gta. Emilia, pat. Cabres: con efectos.
—Uveros gta. Dos Sofías, pat. Durán: con efectos.
—Cabañas gta. Victoria, pat. Tortell: con efectos.
—Mariel gta. Trafalgar, pat. Cánovas: con efectos.
—Jibacoa gta. Rosa María, pat. Suárez: con efectos

Buques con registro abierto.

Para la Coruña, Santander, San Sebastián y escalas, vap. esp. Buenaventura, cap. Astiena, por Codes, Loychate y Comp.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Charles E. Morrison, cap. Smith, por R. Trafin y Comp.
—Canarias, Cádiz, Málaga y Barcelona, vapor español Pío IX, cap. Llorca, por Codes, Loychate y Comp
—Cádiz, Barcelona y escalas, vapor-correo español Montevideo, cap. Penzol, por M. Calvo y Cp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. Balfómero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Cp.
—Nueva-York vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Marena, capitán Miré, por R. Trafin y Comp.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Harry Smith, capitán Hutchinson, por R. Trafin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Clara E. Colcord, por R. Trafin y Comp.
—Montevideo, berg esp. Isidra, cap. Isern, por N. Gelats y Comp
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Edward P. Avery, cap. Hawley, por R. Trafin y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Sarah A. Staples, cap. Gay, por S. T. Tolón y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. H. E. Thompson, cap. Thompson, por S. T. Tolón y Comp
—San Sebastián, bca. esp. Julia de Amiel, capitán Jaureguizar, por J. Amiel y Comp.
—Canarias, bca. esp. Feliciana, cap González, por Galbán, Rio y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y escalas, vapor inglés Parthian, capitán Thompson, por Dussaq y Comp.: de tránsito.
—Shieldsborough, gol. amer. Palos, cap, Schveever por R. P. Santa María: en lastre.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp Vizcaya, cap. Resall, por M. Calvo y Cp.: con 141,752 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York. vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp.: con 1 bocoy miel de purga; 814 tercios tabaco; 1,770 kilos picadura; 672,075 tabacos; 68,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumurí, cap. McIntosch por Hidalgo y Comp.: con 3,760 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton Hnos.: con 221 tercios tabaco; 76,500 tabacos; 6,000 cajetillas cigarros; 25 bocoyes aguardiente y efectos.
—Cárdenas, vapor inglés Cydonia, cap. Winspear, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp Ciudad de Santander, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.
—Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 27 de marzo.

Azúcar sacos	7.000
Tabaco, tercios	1.025
Tabacos torcidos	802.557
Cajetillas cigarros	87.971
Picadura kilos	1.910
Aguardiente, cascos	263
Cera amarilla, kilos	600
Miel de abejas, galones	224

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.035
Tabacos torcidos	748.575
Cajetillas cigarros	219.512
Picadura, kilos	1.770
Aguardiente, bocoyes	25
Miel de purga, tercerolas	1

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 28 de marzo.

Yumurí:

200 cajas bacalao noruego ..... Rdo.

Nágara:

3 cajas jamón manteca Bellota	$14 qtl.
3 id. ½ id. id. id.	$14½ id.
3 id. ¼ id. id. id.	$15 qtl.
50 tercerolas manteca Bellota	Rdo.
100 cajas quesos Patagrás	$21 qtl.
50 id. id. Flandes	Rdo.
30 id. id. Patagrás especial	$36 qtl.

Federico:

25 cajas quesos Patagrás córriente	$51 qtl.
100 latas sardinas	Rdo.

Palentino:

75 cajas quesos Patagrás corriente	$31 qtl.
100 id. papas	18 rs.
25 sacos frijoles gordos	11 rs. ar.

Montevideo:

400 barriles aceitunas manzanillas	Rdo.
150|10 pipa vino seco Gironella	Rdo.

La Soná, Fábrica del país:

760 cajas fósforos	$4½.

Almacén:

100 sacos café Puerto-Rico corriente	$25½ qtl.
80 id. id. id.	$25½ qtl.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlantica de VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá por dicho puerto sobre el 5 de abril el vapor

LAFAYETTE,

capitán Nouvellón.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de otras ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajosa rebaja por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura n. 5.

Consignatario: BRIDAT, MONTROS y CP

3750 dé 28 ad-28

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE Vapores-correos Franceses.

CORUÑA..... España.
HAVRE..... Francia.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 1º de abril el vapor-correo francés

WASHINGTON

capitán Laurent.

Admite carga para la Coruña, Bordeaux, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para la Coruña y Francia, á precios módicos.

La carga se recibirá la víspera en el muelle de Caballería, firmándose conocimientos directos para todos los puertos.

Flete p|m. tabacos 3|.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5,

Bridat, Montros y Comp.

3449 8d-23 8a-22

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de abril próximo el nuevo vapor-correo alemán

MARTHA,

capitán Ahrenkiel.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara $25
En proa 12

* * *

Para HAVRE y HAMBURGO consecala en HAITY y ST. THOMAS, saldrá sobre el día

HABANA.

SABADO 29 DE MARZO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE AYER.

Madrid, 28 *de marzo.*

Son favorables al propósito del Gobierno, de arrestar durante dos meses al General D. Luis Dabán, todos los individuos que componen la Comisión, con excepción del General Martínez Campos, el cual formulará voto particular.

En las audiencias celebradas por la Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de Ley para la división de mandos en la isla de Puerto Rico, tres individuos de la Comisión son partidarios de la división de mandos en las provincias Ultramarinas.

Se han declarado en huelga, en Barcelona, 14,000 obreros.

Circula el rumor de que el General D. Luis Dabán marchará al extranjero con el objeto de eludir el arresto que trata de imponérsele.

San Petersburgo, 28 *de marzo.*

Se han amotinado los estudiantes de la Universidad de esta capital, los cuales han hecho circular un gran número de proclamas revolucionarias.

Nueva-York, 28 *de marzo.*

Han descargado violentas tempestades en la parte occidental de Louisville, Kentucky, destruyendo doscientas casas y pereciendo trescientas personas.

El techo del pórtico de una casa, bajo el cual se habían guarecido cerca de cien personas, se desplomó por la violencia del viento, y pocas escaparon con vida.

La estación del ferrocarril fué destruida y sus fragmentos llevados al rio Ohio por la violencia del viento. Asimismo fueron volcados y arrastrados al rio coches y carros del ferrocarril.

La tempestad ha sido general en toda la parte del Noroeste, y se dice que han ocurrido muchas pérdidas de propiedades y vidas en esa región de la República.

Quebec, 28 *de marzo.*

El Cónsul español en Montreal ha celebrado una conferencia con la Cámara de Comercio, referente al tráfico entre España y el Canadá. El referido Cónsul se propone crear una agencia en Montreal, que tendrá muestras de casi todos los productos españoles.

Londres, 28 *de marzo.*

Los trabajadores en los muelles de Liverpool han vuelto á declararse en huelga.

Viena, 28 *de marzo.*

El Ministro de la Guerra pedirá á las Cámaras un crédito extraordinario de 4.000,000 de florines destinados á la compra de pólvora sin humo.

Nueva York, 28 *de marzo.*

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, en el que se dice que el general D. Luis Dabán ha sido arrestado por haber publicado una circular agresiva al Gobierno y oponerse á las órdenes de éste.

El Senado probablemente aprobará que los referidos dos meses de arresto los cumpla en una fortaleza.

También se dice en el referido telegrama que 14,000 obreros de Barcelona se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario y rebaja del tiempo de trabajo.

Nueva-York, 28 *de marzo.*

Ha ocurrido una explosión en una refinería de azúcar en Chicago, resultando ocho muertos y muchos heridos.

El Mississippi ha vuelto á crecer, y se temen nuevos desastres.

Nueva York, 28 *de marzo.*

Mr. Blaine ha ofrecido á la República Argentina celebrar un tratado de reciprocidad.

La tempestad que descargó sobre Louisville vino del Sudoeste, atravesó la ciudad, y en una extensión de tres millas y un ancho de media milla, quedó todo destrozado.

Dos mil quinientas casas han sido destruidas, contándose entre ellas varias dedicadas á establecimientos comerciales y almacenes de tabaco.

El número de las personas muertas calcúlase que no baja de quinientas á mil, y que es considerable el de las que han sufrido heridas y contusiones.

Declaráronse varios fuegos, pero pronto fueron apagados.

Estos sucesos ocurrieron á las nueve de la noche de ayer.

La fábrica del gas fué destruida por el huracán, y la ciudad quedó sumida en la más grande obscuridad.

El viento se llevó los techos de muchos edificios.

Los heridos en las calles estaban bloqueados por los escombros de las casas destruidas, oyéndose por donde quiera gritos, ayes y lamentos.

Refiérense escenas terribles, ocurridas durante la violencia del meteoro.

Por donde pasó el huracán causó perjuicios inmensos.

El ciclón venía acompañado de granizo y de una lluvia torrencial.

Según noticias recibidas de otras poblaciones de los Estados del Centro y del Oeste, el huracán ha causado grandes pérdidas y muchas desgracias personales.

Dícese que la capital del Estado de Illinois ha quedado casi destruida, y se añade que es muy grande el número de las personas muertas y heridas.

San Petersburgo, 28 *de marzo.*

Circula el rumor de haber descubierto la policía una nueva conspiración contra el Czar.

Las autoridades han sofocado el alboroto promovido por los estudiantes de esta Universidad.

Los de las Universidades de Charkoff y Kazán han promovido disturbios.

Nueva-York, 28 *de marzo.*

Según noticias recibidas de Rio Janeiro, había causado gran disgusto la actitud de la guarnición de aquella capital, que se negó á obedecer la orden del gobierno de marchar al Sur, cuya orden fué anulada en vista del estado de la guarnición.

Nueva-York, 28 *de marzo.*

Dícese que la población de Bowling Green, Estado de Kentucky, ha sido destruida por el huracán.

Viena, 28 *de marzo.*

Desmiéntese la noticia que ha circulado de haberse celebrado los esponsales de la archiduquesa Estefanía con el archiduque Franz.

San Petersburgo, 28 *de marzo.*

De orden del Gobierno ha sido cerrada la Universidad de esta capital, hallándose rodeado el edificio por fuerzas de la policía.

En Moscow han sido arrestados seiscientos estudiantes, y diez y siete en Charkoff

Créese que la actitud de los estudiantes obedece á un plan de los nihilistas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 28 *de marzo.*

En la sesión del Congreso de hoy ha quedado terminada la discusión del proyecto de Ley sobre sufragio universal, y en la de mañana se efectuará la votación del mismo.

Ha sido desechada la enmienda para su aplicación á la Isla de Cuba.

El Presidente del Consejo de Ministros ha declarado en la sesión de hoy, del Congreso, que activará la discusión del proyecto de Ley Electoral para la Isla de Cuba, habiendo acordado la Cámara destinar tres horas diarias á la discusión de dicho proyecto.

El General Martínez Campos, individuo de la Comisión del Senado que entiende en la petición del Gobierno para arrestar al General D. Luis Dabán, se propone dilatar los trámites de este asunto.

Londres, 28 *de marzo.*

El mercado de azúcar ha cerrado abatido.

Nueva York, 28 *de marzo.*

Según noticias recibidas de Santo Domingo, había estallado en aquella república una conspiración contra su presidente Ulises Heureaux.

Dicen de Guatemala que las Cámaras habían aprobado la unión de las repúblicas del Centro de América.

Nueva York, 28 *de marzo*

Se crée que las noticias recibidas de las desgracias ocasionadas por el huracán en Louisville, son exageradas. Las comunicadas últimamente anuncian que ascienden á trescientas las personas que han perecido, que cuatrocientas casas de comercio han sido destruidas y que millares de bocoyes de tabaco se hallan bajo las ruinas.

Una importante discusión en el Congreso.

Nos referimos á la que se efectuó en la Cámara popular española, durante las sesiones del 25, 26 y 27 del pasado mes de febrero, con motivo de un artículo de gastos del Ministerio de Estado, asunto que á la verdad no fué sino la ocasión y pretexto para que los Sres. Portuondo, Navarro Reverter, Vérgez y el Marqués de la Vega de Armijo intervinieran en un debate sostenido á grande altura y sin que lo mancillaran cuestiones personales, recriminaciones, pugilatos y otros tristes accidentes que suelen esterilizar y prolongar infructuosamente las luchas de nuestros parlamentos. Se trataba de una cuestión de gran interés nacional, y los oradores que intervinieron en ella, era natural que se inspiraran en el más puro sentimiento de la patria. Así hemos podido ver con singular complacencia que en todo el curso del debate se ha prescindido por completo de preocupaciones políticas, resultando de él (lo que suele ser muy raro) una completa conformidad de pareceres, de miras y de conclusiones.

Como recientemente hemos publicado en las columnas del DIARIO, con toda la extensión posible, los discursos de los señores Navarro Reverter, Vérgez y Portuondo (de este último Sr. Diputado, su importantísima rectificación), tenemos andado la mayor parte del camino para cumplir la promesa que en su oportunidad hicimos de ocuparnos en esta interesante materia, después de terminada la publicación del incidente. Los lectores han saboreado los elocuentes y nutridos discursos, y con especialidad el por muchos títulos notabilísimo del Sr. Navarro Reverter, tan rico en datos y doctrina como en ideas de una política de miras amplias y prácticas é inspirada siempre en el purísimo sentimiento del amor á la patria. Cuanto pudiéramos decir nosotros para comentar ó realzar los diversos períodos de la bellísima oración del Sr. Navarro Reverter, sería pálido para los que han tenido ocasión de leerla.

Servían de tema á su discurso las elocuentes sí, pero un poco pesimistas afirmaciones del Sr. Portuondo, respecto del maléfico influjo que podía ejercer en nuestras relaciones con los pueblos americanos de raza latina y áun en el porvenir de las provincias españolas en las Antillas, el Congreso pan-americano que actualmente celebra sus sesiones en Washington. A tales afirmaciones opuso el Sr. Navarro Reverter el casi seguro fracaso de dicha conferencia; pero convino con el Diputado por Cuba en los medios de atracción é íntima amistad y cariño, que debían informar nuestras relaciones con los diez y seis Estados independientes que constituyen la América española. Sobre este punto son tan conocidas las doctrinas y tendencias del DIARIO, que es del todo ocioso estampar nuestra adhesión á los oportunos razonamientos y discretísimas máximas, emitidos por el orador. No podemos, sin embargo, resistir al deseo de reproducir el siguiente párrafo, hermosa síntesis de las aspiraciones del Sr. Navarro Reverter:

¿Qué política nos conviene á nosotros seguir con las Naciones hispano-americanas? Señores Diputados, no hay que preguntarlo. Nuestra política está señalada por la Providencia, consagrada por la naturaleza y trazada por la historia. Pues que, á los que hablan como nosotros, á los que rezan como nosotros, á los que cuentan como nosotros, á los que sienten y á los que luchan y á los que viven como nosotros, que son nuestros hermanos por todas las razones etnográficas y todos los caractéres humanos, á aquellos pueblos que están deseando estrechar los lazos de amistad, de cariño y de fraternidad con su vieja madre Patria, ¿cómo los hemos de tratar sino como amigos, como hermanos, como individuos de nuestra propia familia, con una política expansiva, dándoles todas cuantas facilidades, medios y recursos podamos y tengamos en nuestra propia casa, seguros de que ellos nos han de tratar de la misma manera?

Pero es el caso que de lo expuesto por este señor, como también por el Sr. Ministro de Estado, y de los datos suministrados por el Sr. Vérgez, que el principal objeto de la conferencia ó congreso de Washington podía estimarse fracasado. En ello convino el mismo Sr. Portuondo. ¿Y si pasado el peligro presente, se vislumbraban nuevos riesgos para lo futuro? Aquí de la política sabia y atractiva que debíamos observar con nuestros hermanos de la América latina; y la verdad que todos los que intervinieron en el debate estuvieron conformes en la adopción de semejantes medios. Esa es la política nacional, esa es la que conviene á todos los hijos de la noble España, de un lado y otro de los mares.

Debemos concluir estos ligeros apuntes llamando la atención acerca de las declaraciones, tan francas como honrosas para su carácter, con que terminó su rectificación el Sr. Portuondo. Estas importantísimas declaraciones se contienen en los siguientes párrafos, que merecen ser nuevamente copiados:

Para terminar, felicito al Sr. Vérgez por la forma templada y cortés, y más que templada y cortés, conciliadora y previsora con que se ha hecho cargo de las indicaciones mias, y ha hablado sobre las necesidades del país que tenemos la honra de representar, de la Isla de Cuba.

Ha dicho el Sr. Vérgez que entiende, como yo, que es de todo punto necesaria, que se impone en absoluto, una reforma fundamental y especial en la organización de la Isla de Cuba, y ha añadido que se impone igualmente con urgencia la reorganización de las corporaciones municipales y provinciales, en el sentido de que cesen las leyes provisionales que hoy existen.

El Sr. Vérgez ha reconocido conmigo (aun cuando ha hecho ciertas salvedades como yo también las he hecho) que se impone también la necesidad de la reforma electoral, y después ha declarado que es de gran importancia, que es indispensable, que ya es hora de que cese el actual régimen de gobierno de la Isla de Cuba, el estado verdaderamente constituyente en que se halla aquel país. Entiendo yo que esto, traido á forma concreta y explícita, quiere decir que se impone la necesidad de traer pronto á los Cuerpos Colegisladores, para que los discutan y aprueben, un proyecto de ley de nueva organización del Gobierno general de la Isla de Cuba, y también de todos aquellos organismos que determinen, así las atribuciones y deberes de todo género del gobierno general, como sus facultades para que entren en esos proyectos todos los servicios públicos adscritos al mando superior de la Isla de Cuba. Y ha dicho, por último, este otro concepto, al cual también me adhiero de todo corazón: que entiende que cuando estas reformas lleguen á su coronamiento, que cuando se hayan realizado como nosotros creémos que es urgente realizarlas, se habrá restablecido en Cuba la paz moral que tiene por fundamento y por base el reconocimiento de los derechos en el orden administrativo del país, y que en el seno de las leyes estaremos en camino de llegar al día feliz en que al encono, á los odios, á los debates ardientes y verdaderamente funestos entre hermanos, suceda la paz, la concordia, la harmonía de los espíritus, la conciliación y el amor de todos los hijos de España que pueblan aquella isla.

Felicito al Sr. Vérgez; pero en realidad, más que á S. S. me felicito á mí mismo, por lo que vamos ganando siempre y adelantando en el camino de las reformas ultramarinas.

Sirva esto de consuelo á nuestros hermanos de Ultramar, y sirva también de útil enseñanza á los que quieren tal vez andar mas de prisa de lo que la realidad permite; y á los que, por otra parte, quieren no moverse cuando la realidad está exigiendo siempre el movimiento y el progreso. He dicho.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de enero último, á las clases Pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Cesantes.—Gobernación, Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, día 27 del actual.

Jubilados de Guerra, idem idem.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 27 de marzo de 1890.—El Tesorero General, *A. M. Carvajal.*

La avería del "Ciudad de Santander."

Aprovechamos la circunstancia de haber recibido la visita de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, el señor D. Enrique H. de Acosta, que ha llegado en el *Ciudad de Santander*, para dar algunos pormenores acerca de la avería sufrida por el mencionado vapor á su salida de Cádiz.

Conocidas son las excelentes condiciones marineras del *Ciudad de Santander*, construido en Glasgow por la Compañía Trasatlántica en 1884, al mismo tiempo que el *Antonio López* y el *Cataluña*. Su potente máquina de triple expansión permite realizar un andar medio de catorce á quince millas, y todo hacía esperar, desde el momento de su partida, en Barcelona, que rendiría el viaje en trece días á lo sumo.

Como feliz presagio, la travesía de Barcelona á Cádiz la llevó cabo en 48 horas, llegando á hacer, durante la segunda noche, diez y siete millas por hora.

Pero apenas se perdían de vista las playas españolas, á las nueve horas de haber saludado el fuerte de San Felipe, como sentido adiós dedicado á la querida patria, á los recuerdos más íntimos, á los amigos predilectos, la hélice del *Ciudad de Santander* detenía sus rápidas evoluciones y el temor, la curiosidad y el interés despertaron á media noche á los pocos pasajeros que se veían libres del mareo.

El buque de ligero andar quedaba convertido en inmensa boya: una avería mayor había inutilizado la máquina: el émbolo de baja presión estaba roto.

La Compañía Trasatlántica conserva aún en su personal de máquinas, algunos jefes ingleses, y entre estos figura el primer maquinista del *Ciudad de Santander*, Mr. James Jarlani es de los que sólo han estrechado amistad con los elementos constitutivos del enorme coloso confiado á su vigilancia, y que por conservar incólume el carácter reservado y frío de los hijos de la nebulosa Albión, no se ha tomado el trabajo de aprender el idioma castellano en los diez ó doce años que navega en buques nacionales.

Na había, pues, para qué molestarse en indagar cerca de él las causas de la interrupción que sufría la marcha del vapor, porque sus monosílabos ó el más absoluto silencio con que respondía á las importinentes y naturales preguntas de los pasajeros, no podían sacar á estos de dudas.

No faltaron entre ellos, quienes propusieron remedios inmediatos y hasta quien se mostraba capaz de resolver el conflicto sin más auxilio que su propia iniciativa: y aún hubo algunos que llevaron sus consejos hasta el mismo capitán D. José de Gorordo, que, tranquilo y reservado, escuchó más de una vez con sin igual cortesía las indicaciones que se le hacían por los que desconocían los elementos de que la Compañía Trasatlántica dispone á bordo de sus vapores para vencer toda contrariedad y reparar cualquier accidente, por grave que sea.

El ocurrido en la noche del día 10 de marzo era digno de los mayores respetos: y aún cuando se hubiera podido volver á Cádiz en demanda de auxilio, utilizando la fuerza del émbolo de alta presión, el capitán Gorordo consideró como una derrota para la Compañía y para el buen nombre del personal puesto á sus órdenes, el declararse vencido cuando contaba con poderosos elementos para salir vencedor.

La gruesa mar que durante todo el viaje ha sido compañera y á las veces auxiliar de la marcha, era en aquella ocasión inconveniente no pequeño para realizar los trabajos que debían llevarse á cabo.

Setenta y dos horas justas se emplearon en sacar de la máquina los dos pedazos de la pieza inutilizada, y en colocar sobre cubierta una gran parte de la carga de la escotilla de popa para dar salida á la enorme pieza de repuesto con que había de reemplazarse la inutilizada. Setenta y dos horas de esfuerzos gigantescos, que tuvieron suspenso el ánimo de oficiales, tripulantes y pasajeros.

Imposible sería pintar la ansiedad con que todos seguían la arriesgada operación de izar la pesada pieza de más de seis toneladas de peso y de unos tres metros de diámetro.

Es preciso haber contemplado aquel magnífico espectáculo, en el que la tripulación supo resistir á un trabajo no interrumpido de tres días sin descanso alguno; ver aquella mole inmensa suspendida en el vacío, amenazando arrastrar en su caida al buque, si se rompía alguno de los cabos, cabrestantes ó poleas que la mantenían suspendida en el espacio y que impedían las oscilaciones; que á haber faltado aquellos estribos, la hubieran convertido en destructor ariete y terrible maza de incontrastable y mortífero poder.

Una entusiasta aclamación saludó el término de operación tan arriesgada, y desde el momento en que el nuevo émbolo empotró en el arbol que había de imprimirle movimiento, la confianza renació en todos los espíritus y las felicitaciones más entusiastas abrumaron al capitán y al primer oficial, Sr. Carreras, á cuya dirección correspondía la empresa realizada.

En la noche del 13 al 14, la máquina volvió á ponerse en movimiento; la reparación se había efectuado tan brillantemente como si hubiese sido hecha en un arsenal, y la molesta trepidación de la hélice volvió á arrullar el sueño de los que se habían asustado al dejar de sentirla.

El corto número de pasajeros no permitió realizar los propósitos que todos á porfía ponían á la consideración de sus compañeros. Pero vino á satisfacer los generales deseos la circunstancia que ofreció la festividad de San José, que por ser el santo del ilustrado capitán del *Ciudad de Santander*, permitió manifestar á todos su admiración y entusiasmo sin ofender las excepcionales dotes de modestia que distinguen al Sr. Gorordo.

Aquella fiesta de carácter íntimo, celebrada al rededor del jefe de la numerosa familia que cobijaba el *Ciudad de Santander*, tenía á la par el sello de la santidad del hogar y la manifestación del orgullo que todos sentían por las condiciones de energía y de inteligencia del capitán del buque, y de sus oficiales y por la abnegación de los tripulantes, considerando estas dotes como propias al verlas personificadas en la dotación del *Ciudad de Santander*.

Las señoras iniciaron una afectuosa felicitación que iba á todos dirigida y que se reasumía en la personalidad de D. José de Gorordo, felicitación que todos los pasajeros firmaron y que estaba concebida en estos términos:

"Los pasajeros del *Ciudad de Santander*, dedican al capitán del mismo, D. José de Gorordo, entusiasta felicitación en el día de su Santo patrón, é imperecedero recuerdo de admiración por el tacto, inteligencia y energía con que supo vencer las contrariedades que se le ofrecieron á la salida de Cádiz por la rotura del émbolo de baja presión de la máquina.

"La inteligente aplicación de la dotación de las máquinas: el infatigable concurso de la oficialidad y marinería: los poderosos elementos de que la Compañía Trasatlántica dispone en sus magníficos buques, contribuyeron á realizar operación tan arriesgada como difícil bajo la alta y acertada dirección de V.

"¡Hurra á los tripulantes del *Ciudad de Santander*!

¡Hurra á sus maquinistas!

¡Hurra al capitán D. José de Gorordo!"

Hubo en la comida entusiastas brindis y se leyó una sentida y bien escrita poesía, debida á la inspiración de un poeta mejicano, D. Ramón Cárdenas; y al agradecer el capitán Gorordo estas manifestaciones entusiastas, quiso revindicar para sus compañeros y subordinados la mayor gloria y para la Compañía Trasatlántica todos los timbres por su previsión y organización excelentes, elementos principales que permiten á los marinos de la numerosa escuadra arrostrar todos los peligros con ánimo sereno y con la seguridad posible del triunfo.

También nosotros nos adherimos á los ¡Hurra! de los pasajeros del *Ciudad de Santander*, y felicitamos de todas veras á la Compañía Trasatlántica, tanto por las excelencias de su organización como por el inteligente y sufrido personal que tiene en su numerosa flota, elementos ambos que son firmes garantías para los que á ellos confían sus intereses y sus propias vidas.

Bandoleros.

Como ampliación al telegrama recibido en el Gobierno General sobre la partida de bandoleros que se había presentado en el ingenio *Valdivieso*, reproducimos los siguientes pormenores tomados de *El Correo* de Matanzas, del día 27 del actual:

"A las diez de la noche del martes último, se presentaron en la tienda del ingenio *Valdivieso*, sito en el término municipal de Cabezas, tres hombres armados de rifles y machetes y montados, los cuales, dirigiéndose al dependiente de la citada tienda, le pidieron que les indicara la casa donde se hallaba el Sr. D. Manuel Escobar, administrador ó condueño del mencionado ingenio y Alcalde Municipal del nombrado Cabezas.

"El dependiente, obedeciendo la orden que se le daba y temeroso de ser víctima de un desaguisado, acompañó á los bandidos á la casa de vivienda, donde estaba el Sr. Escobar, quien al oir que le llamaban y sospechando algo, sólo entreabrió el postigo de una ventana, sin mostrarse, y preguntó qué se ofrecía:

—Somos de la partida de Gallo Sosa, respondieron los bandidos, y venimos á buscar mil pesos que nos hacen falta.

"Al oir estas palabras, el Sr. Escobar cerrado el postigo se dirigió al aparato telefónico que une la finca con el pueblo de Cabezas, pidiendo auxilio.

"Entonces los bandidos, enterados de lo que hacía su presunta víctima por el sonido del timbre del teléfono, lanzaron un juramento y dispararon sus rifles contra la casa, alejándose á escape con rumbo al término de Sabanilla del Encomendador.

"Según nuestro corresponsal en el pueblo citado, que es quien nos suministra los anteriores datos, la descarga de los bandidos no causó afortunadamente daño alguno, habiendo salido en su persecución numerosas fuerzas del Ejército, Guardia Civil y voluntarios.

Vapor "Hernán Cortés."

Este vapor mercante nacional llegó ayer, viernes, 28, á San Juan de Puerto-Rico, procedente de Barcelona y escalas.

Asilo de San José.

Habiéndosele hecho una denuncia grave al Sr. Gobernador Civil de la provincia, de abusos que se dicen cometidos en dicho establecimiento, el Sr. Rodríguez Batista ha levantado acta de las declaraciones, pasando el hecho al Sr. Juez de instrucción del distrito del Oeste.

El Ministerio de Marina.

El Ministro de Marina puso el 6 del actual á la firma de S. M. la Reina tres decretos: uno de ellos reorganiza el Ministerio, que en lo sucesivo constará de las dependencias siguientes: Dirección del personal y escuadra; Dirección del Material é industrias navales; Centro superior facultativo de la Armada, llamado á sustituir al Centro técnico, con inspecciones generales de los diversos cuerpos que en ellas sirven, á más de la de Establecimientos científicos á que queda reducida la antigua dirección de este título; Intendencia general, que reemplazará á la Dirección de contabilidad juntamente con la Intervención central, y por último, la Asesoría del Ministerio.

En la Dirección del personal se crea una junta llamada á entender en los asuntos del Consejo de premios á la Marina.

Otro de los decretos suprime el citado Consejo de premios, señalando las facultades de la Junta que en la Dirección del personal ha de tener competencia análoga á la de la suprimida.

Por virtud del tercer decreto se concede indulto, que será total, á los prófugos de convocatoria para el servicio militar de la Armada. Para ello se ofrece el plazo de un año.

Además se han firmado los nombramientos siguientes:

Presidente del Centro facultativo al Vicealmirante Sr. Beránger; secretario al capitan de navío D. Luis Pastor y Landero; asesor al auditor general Sr. Romero; director de personal al Contraalmirante señor Arias Salgado; Inspector general de Establecimientos científicos al Contraalmirante Sr. Sánchez Ocaña; de Artillería al Sr. Barrié; de Ingenieros á D. Casimiro Bona; de Sanidad al Sr. Echáuz y de Infantería al Sr. Ochoa; otros decretos para el desempeño de los servicios creados en virtud de la nueva organización del Ministerio; y el decreto autorizando al Ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión de 400 pesetas á los padres del cabo de mar, náufrago, del *Gravina*.

El Ministerio Freycinet.

Refieren los periódicos de París del 14 de marzo, que el Presidente de la República llamó aquella noche al Sr. Freycinet para conferenciar acerca de la crisis producida por la dimisión del Sr. Tirard. El Ministro de la Guerra acudió, á las diez de la mañana del 15, al palacio del Elíseo, permaneciendo en el despacho del Sr. Sadi Carnot más de una hora. El Sr. de Freycinet no se manifestaba, sin embargo, dispuesto á formar un nuevo Gabinete, asegurando que su estado de salud era tan delicado que casi podía considerarse como un verdadero suicidio su aceptación de la doble carga de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Guerra.

El Presidente de la República insistió en su ofrecimiento del poder, mejor dicho, en sus ruegos de que lo aceptase, empleando argumentos que se han calificado por algunos periódicos de halagos personales y de excitaciones patrióticas. El Sr. Sadi Carnot dijo que se había aconsejado con gran número de senadores y de diputados, y que, unánimes, habían aprobado la designación del Sr. de Freycinet. Agregó que había examinado detenidamente la situación política y llegado á la conclusión de que el alejamiento de aquel importante hombre político constituía una pérdida irreparable, bajo cualquier punto de vista que se adoptase.

El Sr. de Freycinet, al salir del Elíseo, se encaminó al Palacio Borbón, donde celebró una larga entrevista con el Sr. Floquet, presidente de la Cámara. Poco después, tuvo otra con el Sr. Constans, el ministro dimisionario, que produjo verdaderamente la crisis. Consecuencia de esas entrevistas fué la constitución del nuevo Gabinete.

Por cuarta vez, desde hace once años, el Sr. Freycinet ocupa la presidencia del Consejo. Reemplaza al Sr. Tirard como había reemplazado en diciembre de 1879 al señor Vaddington; en enero de 1882 á Gambetta; en enero de 1886 al Sr. Brisson.

El nuevo Presidente del Consejo recuerda que su primer ministerio no duró más que diez meses, el segundo, apenas seis, y el tercero, solamente once. ¿Qué ilusiones podrá abrigar acerca de la duración de este cuarto Gabinete?

Sabe por experiencia que las mayorías son poco subsistentes en la Cámara, y le sobran motivos para temer que esta asamblea que ahora le recibe con tanto entusiasmo, le vuelva la espalda mañana ó pasado, acaso antes de fin de año. Los servicios que prestó como ministro de la Guerra, no pueden ser olvidados, como no lo son los que consigna su paso por el ministerio de Obras Públicas y por el de Negocios Extranjeros. El prestigio del Sr. de Freycinet es grande hoy, tanto más grande cuanto legítimamente adquirido. Francia sabe, dice un periódico, lo que debe al jefe del magnífico ejército de 1890, al mejor ministro de la Guerra desde hace veinte años.

Es de reconocer también que la inteligencia establecida entre el nuevo presidente del Consejo y el Sr. Constans con el asentimiento del Sr. Rouvier, es de buen augurio para el ministerio que acaba de nombrar el Sr. Sadi Carnot.

Este Gabinete ha expuesto su programa. Continuará apoyándose en la mayoría republicana, y procurará mantenerla intacta. Con ese fin, se conseguirá especialmente á las cuestiones prácticas y al desarrollo de los intereses de todas las clases, especialmente de las laboriosas. Esa es ciertamente la nota dominante en la mayoría del Parlamento, de acuerdo con la mayoría del país, la cual pide ante todo la libertad de trabajar con tranquilidad, sin temor de las agitaciones que paralizan toda buena voluntad y hacen estéril toda idea fecunda.

Debemos consignar las últimas declaraciones del programa del nuevo Gobierno: "Vivimos en una época de transformación social, en que la suerte de los obreros es legítimo objeto de una consideración especial. Nuestro primer deber es ponernos al lado de los trabajadores y ayudarles á mejorar su situación. Ningún gobierno, y menos el de una república, puede eximirse de ese deber. Pronto os hemos de proponer proyectos de ley que tendrán por fin el asegurar la mejora progresiva de la situación de las clases obreras y de la suerte de los trabajadores. El Gobierno no tiene sólo por misión el hacer respetar las leyes en el interior. Debe igualmente asegurar á Francia el respeto que le es debido en el extranjero."

Real Colegio de Belén.

El próximo domingo 30, á las siete la noche, se efectuará en el Real Colegio de Belén una solemne academia de filosofía racional, sobre el tema "El alma y sus relaciones teológicas", que los alumnos del mismo dedican al insigne restaurador de la filosofía escolástica, Su Santidad León XIII. He aquí el programa de esa notable fiesta:

Primera parte.

EL ALMA HUMANA Y SUS PROPIEDADES.

Discurso preliminar.—*El hombre en el plan de la creación.*—Sr. D. Pedro Cobo.

La ciencia filosófica.—Himno.—Sr. don Lorenzo Erviti.

I—*La existencia y unidad del alma humana.*—Hay en el compuesto humano además de la materia, un principio vital específicamente distinto y superior al material, llamado *alma, causa* de las operaciones vegetativas, sensitivas é intelectivas del hombre.

II—*Espiritualidad del alma humana.*—Siendo los principios próximos de operación del alma, el entendimiento y la voluntad, facultades *inorgánicas*, es necesario concluir, que el alma es inmaterial *y espiritual.*

III—*Simplicidad y sustancialidad del alma.*—El alma como ser dotado de facultades inorgánicas, es *sustancia simple* careciendo de partes sustanciales é integrales.

IV—*Libertad del alma.*—La facultad expansiva del alma, la voluntad, si bien necesita para ejecutar sus actos el conocimiento del objeto, la deliberación y el concurso indiferente de la *causa primera* Dios, es *libre de necesidad interna* en los bienes particulares, siendo por lo tanto imputables al hombre sus buenas ó malas acciones.

V—*Inmortalidad del alma.*—No necesitando el alma del cuerpo para existir y careciendo de toda composición sustancial, debemos concluir que no envuelve en su esencia principio alguno de destrucción y que es por su *naturaleza inmortal*, si no con inmortalidad absoluta ó esencial, con inmortalidad *relativa* ó de participación.

VI—*Origen del alma.*—Ni el darwinismo ó evolucionismo de la materia, ni la teoría hegeliana de la emanación divina, ni el traducianismo materialista, expican el origen del alma del hombre, debido únicamente á la acción creadora de Dios.

VII—*El alma en sus relaciones con el cuerpo.*—Siendo la unión del alma con la materia del compuesto humano, verdadera unión sustancial, afirmamos que el alma se une al cuerpo como su verdadera *forma sustancial* y que la teoría del influjo físico, del ocasionalismo fatalista y la de la harmonía preestablecida no explican el llamado comercio entre el alma humana y el cuerpo.

Defenderá y explicará estas conclusiones, D. Emilio Zapico.

Argüirán en forma silogística: D. Javier Echagüe, D. Francisco Gil y D. Luis Espinosa.

Segunda parte.

RELACIONES TELEOLÓGICAS DEL ALMA.

La ciencia y la fe.—Oda.—Sr. D. Emilio Zapico.

I—*Destino del alma humana.*—Dotada nuestra alma de capacidad natural y tendencia innata á la felicidad, debe existir un objeto que sacie este *apetito innato*, incapaz de llenarse con los placeres sensibles y espirituales, con la evolución individual y social pantelista, siendo Dios el *fin último* objetivo del alma.

II—*La ley natural.*—Para obtener el fin último es indispensable la observancia de la *ley natural*, cuya existencia, propiedades y eterna sanción, ni la escuela utilitaria, ni la racionalista ó de la moral independiente, pueden explicarnos.

III—*Derechos y deberes del alma.*—En virtud de la obligación de observar la *ley natural*, posée el hombre facultades morales ó *derechos* y pesan sobre él *deberes* de justicia y caridad clasificados en deberes para con Dios, para consigo mismo, y para con el prójimo, envolviendo en sus nociones manifiesta contradicción el brutal poder llamado *derecho del más fuerte*, y el deber ridículo de respetar á los animales.

IV—*Deberes del alma para con Dios.*—Dependiendo el hombre de Dios total é intrínsecamente como de su causa y como de su fin debe á Dios *culto interno, culto externo* y *culto público ó social*, de donde lógicamente se concluye, que dada la existencia de la *divina revelación*, debe abrazar el hombre sus dogmas y prácticas consecuencias y que las llamadas libertad de cultos, y libertad de pensamiento y de imprenta, repugnan no ya solo á la luz de la fe, sino á la luz de la razón natural.

V—*Deberes para consigo mismo.*—La *ley natural* impone al hombre el deber de perfeccionar su entendimiento con la verdad, su voluntad con el amor al bien y de conservar la propia existencia; por cuya razón el *suicidio directo* es ilícito y criminal y necesario sujetar las pasiones al dominio de la razón.

VI—*Deberes para con el prójimo.*—De la misma *ley natural* se deduce, que la calumnia, la mentira, el robo, el escándalo y el homicidio son intrínsecamente inmorales y que aunque es lícita la justa defensa propia contra el injusto agresor, los llamados *duelos ó lances de honor*, están vedados como intrínsecamente inmorales.

Definirá y explicará estas conclusiones: D. Pedro Cobo.

Argüirán en forma silogística: D. Andrés García, D. Carlos Leret y D. Agustín Canteña.

El destino del hombre.—Oda.—D. Pedro Cobo.

N. B.—En los intermedios se tocarán escogidas piezas de música y se cantarán por el Coro del Colegio "La Caridad" del M. Rossini y un himno triunfal "La Ciencia", compuesto por D. Santiago Erviti, profesor del Colegio.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 28 de marzo	22,577	05
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 28 de marzo de 1889	636,810	19
Del 1º al 28 de marzo de 1890	716,436	67
De más en 1890	79,626	48

CRONICA GENERAL.

Después de cinco meses de horrible sequía, llovió el domingo abundantemente en algunos puntos de la jurisdicción de Cienfuegos.

—Ha quedado constituida en Santa Clara la nueva Sociedad Benéfica de Artesanos y Licenciados del Ejército y demás institutos, eligiendo presidente al Lcdo. D. Pedro Camps y Campa.

—Los campos de Jobosí, Santa Lucía y Macaguabo, Sancti-Spíritus, han sido favorecidos en la semana última por abundantes lluvias. En el último punto cayó una gran granizada.

—En Baez, provincia de Santa Clara, se ha establecido una escuela para niños, sostenida por la Sra. Dª Josefa Méndez, viuda de Muñoz.

—Todos los caminos del término de Trinidad se encuentran en pésimo estado.

—Los propietarios del ingenio *Mapos* de Sancti-Spíritus, ofrecen gran parte de sus terrenos á las personas que quieran sembrarlos de caña como colonos, en las mismas condiciones que en los centrales mejor organizados.

—Dice *El Orden* de Caibarién que desde el día 14 del presente se encuentra en aquella jurisdicción, recorriendo los pueblos productores de tabaco, el Sr. D. Ramón García, gerente del almacén establecido en la calzada del Monte, Habana, bajo la razón social de García, Hermanos y Cª

Acompañan al citado comprador dos comerciantes establecidos en la República norte-americana, que llevan á aquel distrito igual misión que su acompañante. El señor García, que de la cosecha de 1889 adquirió 5,000 tercios en dicha comarca, propónese comprar cantidades respetables de la rica hoja en Camajuaní y otros puntos al terminarse la recolecta. La buena calidad del tabaco es segura garantía de que en el año actual podrán obtenerse regulares precios, que compensen la escasez de la cosecha.

Habiéndose

Falda lisa de paño de Lyón sin adornos en la delante: el corpiño de peto tenía el escote cuadrado, y de los hombros caían hasta el borde del vestido amplias mangas judías de gasa blanca, sujetas con cintas de raso negro.

Lucía la condesa de Villagonzalo su peregrina belleza de rubia, esbelta y torneada, con un traje á listas de seda blanca y brochado de plata, y ceñía su esbelto talle una ancha banda de seda lila, que se anudaba negligente en el lado izquierdo de la falda.

La vizcondesa de la Torre de Luzón, lucía un caprichoso y lindo traje de seda Pompadour de fondo blanco con ramos de rosas todo guarnecido de terciopelo negro: peine, zarcillos y brazaletes de gruesos brillantes: el conjunto resaltaba maravillosamente bello.

Llamó muchísimo la atención una joven inglesa, que parecía envuelta en nubes de tul blanco, y que llevaba por todo adorno, una rosa en su rubia cabellera y otra en el escote: esta joven, que parece una *Miss* niña, se ha casado hace poco con mister Carnegie, agregado á la embajada inglesa: su esposa es sumamente linda, atrayente y simpática.

La duquesa de Medina de Rioseco, llevaba un traje á la vez serio y elegante, á rayas de terciopelo negro y raso blanco: falda de cola abierta sobre delantera de encaje blanco: corpiño de terciopelo negro con peto de encaje blanco, cruzados por cordones de seda negra con herretes de brillantes: en los cabellos horquillas de brillantes: guantes largos blancos.

La hija del conde de Urbasa, á la que presentaba aquella noche en el mundo su tía la marquesa de la Rivera, vestía un lindísimo traje de tul azul pálido, sembrado de pajitas de plata, y con tan sencillo atavío parecía encantadora.

La marquesa de Ayerbe, llevaba con su proverbial elegancia y distinción un vestido de moaré color caña, guarnecido sobriamente de encajes negros: formaban estos una quilla preciosa en el lado izquierdo de la falda, y se mezclaban con magníficas pasamanerías de oro y seda negra: el cuerpo escotado con hombreras muy altas de pasamanerías negras y oro, que hacían veces de mangas.

La condesa del Villar y la duquesa de Vivona, á pesar de hallarse ya bastante lejos de la juventud, iban de blanco, y se adornaban con plumas: la duquesa de Peñalver llevaba un vestido muy extraño, de raso color fresa con adornos de terciopelo verde musgo: á no haber elegido este atavío una de las estrellas del gran mundo, seguramente hubiera parecido bastante feo; pero la suprema elegancia con que Worth lo ha confeccionado, y sobre todo el prestigio de gracia y belleza de quien lo llevaba, le hacían aparecer original.

La joven y encantadora señora de Agrela se había ataviado admirablemente con un traje de raso Pompadour de fondo azul celeste, sembrado de claveles rojos, verdaderamente de los talleres de Lyón; el aderezo, completísimo y digno de una reina, todo de rubíes y brillantes.

La señora de la casa, baronesa Stum, llamaba la atención general con su esbelta y elegante figura, y su tez de camelia blanca, que hacía resaltar un magnífico traje de terciopelo negro y liso de gran cola: en los cabellos llevaba una de esas coronitas griegas que forman puntas, tan de moda hoy, que hasta se adornan con ellas los sombreros. La de la embajadora de Alemania era elegantísima, toda formada de perlas: en cada una de las puntas un grueso brillante: como collar innumerables hilos de perlas finas, cerradas con un lazo de brillantes: como brazalete dos hilos de brillante, llevando en el centro otro hilo de zafiros.

Los invitados contemplaban dos bellos retratos de los hijos del embajador, uno de ellos pintado por el insigne Madrazo, y otro obra de Inés Casa-Flores, la artista mimada de la aristocracia madrileña.

⁂

Ya que os he reseñado todos los primores de la elegancia mas refinada y exquisita, voy á describiros, mis queridas señoras, un traje muy bonito para dentro de casa:—Es de chaviot, lanilla de tejido blando y ligero, que no pesa nada: el color es obscuro y blanco y el dibujo de rayitas blancas, sumamente menudas: la falda ceñida está ligeramente fruncida por delante, y en el lado derecho se levanta ligeramente por medio de una presilla hecha de la misma tela, dejando ver debajo como otra falda; corpiño de la misma tela, largo y entallado en la espalda, y abierto por delante, sobre un chaleco de franela blanca cerrado con botones muy pequeños de pasta obscura como el fondo del vestido: por delante este corpiño lleva unas solapas de la tela del chaleco y de la misma son el cuello alto y las carteras de las mangas que están también adornadas de botoncitos: este vestido muy lindo y sencillo es muy elegante por lo mismo que tiene muy pocas pretensiones.

Los modelos de entretiempo que se hallan ya expuestos en los centros donde se exhiben las novedades de la moda, tienen todos la forma de redingot: debajo un vestido ligeramente fruncido en la falda y cuerpo: encima otro de distinta tela, negro ó muy obscuro, con las mangas altas de hombro, y ajustadas por abajo.

Se llevan muchísimo para recibir de noche los vestidos fundas de raso negro, sembrados de geraneos de colores vivos con follaje verde: estos vestidos completamente lisos, no llevan ni siquiera falda debajo, ni otro adorno que un cinturón cerrado por detrás con una escarapela bastante grande: la falda funda está tan en moda, que apenas se hacen de ninguna otra forma.

Uno de los trajes nupciales mas elegantes que se han hecho en París en la última quincena, ha sido el de la señorita de Osterreich, cuya hermosura y elegancia han causado gran sensación: al entrar en la iglesia del brazo de su padre, la acogió un murmullo de admiración: su traje sencillísimo parecía por eso mismo más elegante: no llevaba ni un encaje ni una flor: una simple funda de piel de seda blanca: un corpino liso abrochado por detrás con trencilla de seda, una cola extraordinaria, y un ruche á la nieve guarneciendo el borde de la cola: por delante en la falda, el ruche de tul era doble.

El adorno más ó menos ancho en el borde de la falda está cada día mas en favor: casi no se ve otra cosa para la calle, y para este objeto han vuelto los escarcelados, recortados á la máquina en las orillas y fruncidos en el centro, de estos se ponen tres ó cuatro unidos, para que formen uno bastante ancho.

Como traje para visita, ó más bien para *matinée*, pues son las únicas visitas que se hacen ahora, he visto uno de terciopelo color rubí obscuro guarnecido de una marta cibelina que era una maravilla de elegancia: la falda tenía una cola de solo cinco centímetros: la delantera plana estaba adornada con una ancha tira de piel, que terminaba bajo la primera tabla de cada costado: unas tiras de piel formaban en la espalda un cuello redondo, bajaban por los hombros y el talle como tirantes, y guarnecían la falda figurando redingot abierto sobre una delantera del todo lisa: en las mangas, bastante cortas para llevar guante largo, carteras de la misma piel de marta cibelina, cuyo matiz dorado hacía resaltar el rico matiz obscuro del terciopelo: la capota para este vestido es del mismo terciopelo, y está bordada con cuentas abrillantadas del mismo color: guantes color gris un poco obscuro.

Terminaré diciendo que los sombreros de grandes alas van siendo más pequeños y que los más elegantes forman canelones forrados en raso.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La Sociedad Coral Asturiana da esta noche su función de beneficio en el gran teatro de Tacón, y espera verla favorecida por un público numeroso. He aquí el interesante y variado programa del espectáculo:

1º Gran sinfonía á toda orquesta del Gran Teatro.

2º La Sociedad beneficiada cantará un magnífico potpourri de *Aires Provinciales*, á voces solas, composición hecha por nuestro paisano D. Rufino Nuevo, y dirigido por el maestro Director de la Sociedad D. Luciano Raluy.

3º Se pondrá en escena el primer acto de la grandiosa ópereta, en tres actos, letra de Meilhac Gille y Farnié, música del maestro R. Planquette, representada en Madrid por primera vez el 15 de febrero de 1884, titulada *Rip-Rip*.

4º Para más realce de la función, la "Sociedad Coral Montañesa," digna de todo elogio, cantará uno de los mejores coros de su repertorio, denominado *Paz y Amor*, composición de su director Sr. Ortega.

5º Aria de tenor en el tercer acto de la ópera *Marta*, por el aficionado del coro D. Vicente Granda.

6º Segundo acto de *Rip-Rip*.

7º El aficionado y socio fundador de esta sociedad, D. José Fernández González, cantará con acompañamiento de orquesta, la serenata de *Un Pleito*.

8º Se cantará en carácter por la sociedad beneficiada el Coro de Diana del tercer acto de *El Juramento*, original de D. Luis Olona, música del maestro J. Gaztambide, dirigido por el maestro de la misma señor Raluy.

9º Tercer acto de *Rip Rip*.

Empezará á las ocho.

TEATRO DE ALBISU. El jueves apareció perfectamente engalanada la fachada de Albisu, como en las grandes solemnidades. Los más entusiastas de Bachiller, aprovechando la ocasión de ser su fiesta de gracia, quisieron hacerle esa manifestación de aprecio.

Albisu presentaba un magnífico golpe de vista por fuera y por dentro. El lleno fué monumental, pese á la desfavorable circunstancia de otro beneficio en Tacón.

Mucho público y selecto; mucha alegría, mucho aplauso, mucho regalo: en estos *muchos* está condensada la *crónica* de la función del jueves en Albisu.

Y la grandiosa zarzuela *Los Madgiares* fué irreprochablemente dicha y cantada por todos sus intérpretes que tuvieron al público jubiloso y contentísimo. En la noche de ayer se dió por tandas esta siempre aplaudida zarzuela de los *inmortales* Olona y Gaztambide, autores que, desdichadamente, tienen en el día muy mermado número de imitadores.

Esta noche componen el programa ¡*A Ti Suspiramos*!, *Certamen Nacional* y *El Año Pasado por Agua*.

Para el lunes, no olvidarlo, se prepara la función de gracia del siempre aplaudido y celebrado cuerpo de coros de Albisu. El programa es ingenioso, divertido y variadísimo. Será publicado y ensalzado oportunamente.

VACUNA.—Se administra hoy, sábado, de 12 á 1, en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

TEATRO DE IRIJOA.—El espectáculo combinado para hoy, sábado, por la compañía rusa que dirige el *Caballero Hermann*, es muy notable, figurando en el mismo transformaciones fantásticas y otros actos maravillosos.

Mañana, domingo, se despedirá del público habanero con una función sobresaliente, en cuyo programa figura la ilosoria decapitación de una persona viva.

Continúa la rebaja de precios en las localidades y entradas.

LIBRERÍA DE MARTÍNEZ.—En este reformado y bien surtido establecimiento de la calle del Obispo, número 36, se acaba de recibir una gran remesa de obras nuevas, entre las que se cuenta la novela titulada *Escenas de la Vida de Bohemia*, escrita en francés por Enrique Musger y traducida al español por D. José de Palma y Rico. Agradecemos el ejemplar con que se nos ha obsequiado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—Hoy, sábado, á las siete y media de la noche se efectuará en esta utilísima institución el último de los brillantísimos ejercicios públicos que con tanto aplauso vienen celebrándose en la misma. El programa notable bajo el punto de vista artístico, será interpretado por alumnos de las clases superiores, quienes han estudiado con verdadero *amore* las obras que deberán ejecutar. Con estos antecedentes, la fiesta musical del Conservatorio promete ser espléndida. He aquí el indicado programa:

1º—*Barcarola en fá menor*, Rubinstein: Srta. Jacinta Medina.

2º—*Rondó Caprichoso*, Mendelsohn: Srta. Estela Broch.

3º—*Siciliana*, Pergolese, para violoncelo: Evaristo Romero.

4º { *a. Nocturno*, Chopín. *b. Serenata*, I. Cervantes } Srta. Luz Angélica Pierra.

5º—*Romanza*, para voz de soprano sobre un tema de Chopín, por Rotoli: Srta. Salvadora Mauri.

6º—*Rondó brillante*, Weber: Srta. María Monturiol.

7º—2º *Adagio*, de Bricialdi—flauta—Sr. Angel Gálvez.

8º—*Impromtu*, de Tchaikowski: Srta. Concepción Ruiz.

8º—Variaciones sobre el Himno Austriaco, para dos violines, viola y violoncelo, por los Sres. Arturo Quiñones, Tomás Bordenave, Anibal Mourat y Evaristo Romero.

10—*Noveleta* nº 8, Shumann: Srta. Juana Llorens.

11—*Il Pescatore*, canzonetta para voz de soprano, Donizetti: Srta. María Maier.

12—*Vals*, de Josseffy: Srta. María Luisa Chartrand.

13—*Nocturno*, op 9, Chopín, arreglo para violín, de Wilhelmj: Sr. Quiñones.

14—*Serenata de Schakespeare*, Liszt: Srta. Adelaida Giralt.

15—*Estudio*, de Alard, para cinco violines al unísono por la Srta. Josefina Obregón y los Sres. Quiñones, Omeñaca, Torroella y Mourat.

16—Coro del 2º acto de la ópera *El Buque Fantasma*, de Wagner, por ochenta niñas y señoritas de la clase de conjunto vocal, con acompañamiento de doble quinteto formado con alumnos del Conservatorio, bajo la dirección del profesor D. José H. Fernández.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Acusamos recibo del número 7 de esta notable publicación, correspondiente al día 6 del actual, que llegó en el último correo y que su activo representante nos remite con su acostumbrada puntualidad.

Contiene un texto excelente y magníficos grabados, entre los que se distinguen el que representa la "Acera del Louvre" en esta capital, el retrato del Excmo. Sr. D. José Chinchilla, nuevo Gobernador General de esta Isla y el titulado "Afueras de la puerta de San Vicente" en Madrid.

Continúa abierta la suscripción á *La Ilustración Nacional* en la agencia, San Ignacio 56, en cuyo punto hay también números á la venta.

CHIARINI Y MAYA.—Hé aquí dos nombres que hace más de un cuarto de siglo andan unidos y que el público de la Habana no ha podido olvidar. Chiarini es el gran empresario de compañías ecuestres; Maya ha sido el más aplaudido de los payasos que han visitado á Cuba desde 1855, habiéndola recorrido de un extremo á otro en diversas compañías y siendo la Habana el centro de sus operaciones. Aquí trabajó asociado á López, á Albisu y á Chiarini. Maya ha colgado el gorro del *clown* y abandonado los colorines y trajes abigarrados, para convertirse en representante del célebre Chiarini. Y se encuentra en la Habana desde hace pocos días, como heraldo de su antiguo jefe, anunciando al público que dentro de pocas semanas estará en la Habana con su gran Circo Oriental, que hoy funciona en Méjico con éxito satisfactorio.

Chiarini dará entre nosotros un corto número de funciones, antes de seguir viaje para el istmo de Panamá. Cuenta en su compañía un personal de cuarenta y cinco individuos de ambos sexos y diferentes nacionalidades; entre ellas una compañía de japoneses de primera fuerza, escogidos del teatro del Mikado en Tokio. Además, trae 36 arrogantes caballos, seis de ellos de raza árabe pura, dos elefantes de Ceilán y un Zebú (el buey adorado en el Indostán).

BENEFICIO DE VALENTI.—No fué sordo el público habanero al llamamiento de Valenti, pues como siempre, acudió solícito allí donde se trataba de hacer un bien, de asegurar un porvenir, de crear un artista. El beneficiado hizo cuanto estuvo á su alcance por demostrar á la concurrencia, que lo alentaba con sus aplausos, todo el reconocimiento y gratitud que embargaban su alma. La *guaracha* á dúo con Palou, la serenata y *cavatina* del *Trovador*, cantólas con mucho gusto, sorprendiendo al público en la canción especial que anunciaba, tanto más cuanto que de su no educada voz era imposible esperar aquellos cambios ó inflexiones rapidísimos. Añadir que la interpretación que alcanzaron *La Diva* y *Mademoiselle Nitouche*, fué excelente, que las simpatías de la Sra. Ortiz aumentan, que Soledad González, Gutiérrez y González, bordaron sus papeles, sería reproducir lo dicho tantas veces con respecto á esos artistas.

Réstanos felicitar al joven tenor por el éxito positivo alcanzado, animándolo al propio tiempo para que se aliente y emprenda con perseverancia los estudios que necesita, para llegar á la meta de sus deseos.

CRÉDITO JUSTIFICADO.—Es opinión general que *La Moda Elegante*, que desde principios de año ha aumentado el número de sus páginas y, por consiguiente, el de los grabados que representan modelos de diferentes clases para el atavío de señoras, señoritas y niños, es opinión general, repetimos, que ese semanario compite con todos los de su índole que se publican en la Península y en el extranjero.

Para convencerse de esta verdad, basta hojear los números 8 y 9 de aquella publicación ilustrada, que tenemos á la vista. El esmero de la parte artística y de la literaria, se halla realzado por una impresión clara y perfecta y por un lujo tipográfico que cautiva hasta á las personas más exigentes.

Artísticos figurines iluminados, capichosas hojas para dibujos, patrones de tamaño natural, figuras acerca de las modas recientes sobre trajes, fichús, corpiños, peinados, guantes, abanicos, ropa interior, etc., etc.

Añádase á lo expuesto, crónica de salones, revistas de *sports* y teatros, cartas de París, novelas cortas, artículos amenos, selectas poesías, conocimientos útiles, juegos de imaginación, pasatiempos y se comprenderá por qué justísima razón *La Moda Elegante*, cuya agencia sigue establecida en Muralla 59, entresuelos, es el periódico predilecto del bello sexo, tanto en España como en Cuba y Puerto-Rico y en todos los países hispano-americanos.

EXPRESIÓN DE GRATITUD.—Habla la "Sociedad de Socorros mutuos, Instrucción musical y Recreo de profesores de música:"

"Esta Sociedad celebró su función inaugural la noche del día 5 del corriente en el teatro de Irijoa con una velada literario-musical, y deseando hacer público su agradecimiento por las marcadas demostraciones de cariñoso aprecio que tan desinteresamente ha recibido de todas las personas que asistieron á ella y de las que con su talento contribuyeron al mejor éxito, lo hace presente por este medio para dar las más expresivas gracias á todos en general; y en particular á las Sritas. Fernández, Medina, Valenzuela, Momoitio y Jiménez, á los señores periodistas (dignos socios protectores), á los profesores que tomaron parte en la orquesta y banda, al maestro D. Modesto Julián, á los Sres. González Gómez, Falcón, Cuevas, Petit, Rosales, López (hijos), Biemler y la Presa, al Excmo. Sr. Marqués de Larrinaga por haber facilitado el uso de la luz eléctrica de su propiedad, á D. José Pastor Veltia, á las sociedades y corporaciones, así como á los particulares que nos remitieron sumas para los fondos, á los señores socios protectores D. Ramón Suárez Inclán y D. Miguel L. Aulicini, que también nos remitieron cantidades con igual objeto, al Sr. D. Anselmo López, también digno socio protector, que no solamente tomó parte dirigiendo una de las piezas, sino que nada ha querido cobrar por el piano, atriles, papeles y todo lo demás que de su establecimiento se creyó necesario. En fin, ó sea en una palabra, mi gratitud, según mi deseo, es que sea extensiva á todos los que directa ó indirectamente me han ayudado en la realización, porque á ellos se deben los entusiastas aplausos de que fuimos objeto."

LA MODA.—Un anuncio que publica la peletería de este nombre, tan conocida como acreditada, es digno de llamar la atención de nuestros lectores. Lo que en el mismo se relata interesa sobremanera á los amigos de calzar bien sin rascarse mucho el bolsillo. El surtido es tan nuevo como variado.

Y ahora que llega solemne
La grave Semana Santa,
Y después vendrá expansiva
La muy bulliciosa Pascua,
Conviene á viejas y viejos,
A jóvenes y muchachas
Adquirir un buen calzado
Para recorrer la Habana,
De San Isidro á la Punta,
Desde Cayo-Hueso á Paula,
Y el que venden en *La Moda*
Es fino y es.... una ganga.

INTOXICACIÓN.—El moreno Marcelino Cepero, vecino de la calzada de Jesús del Monte, participó al celador de su barrio, que al regresar á su domicilio, había encontrado enfermos á sus hijos Mercedes, Marcelino y Flora y otro menor nombrado José de la Paz, á causa de haber tomado en la mañana del 27 un poco de café con leche que compraron en un establecimiento próximo á su domicilio. Según la certificación del médico de la casa de socorro, dichos niños se hallaban con síntomas de intoxicación, siendo de gravedad el estado de los dos primeros y leve el de los últimos.

La niña Mercedes falleció en la noche del 27 y su cadáver fué remitido al Necrocomio para hacerle la autopsia.

El celador actuante detuvo al dueño del café y al expendedor de la leche, los cuales fueron remitidas al Juzgado, ocupando asimismo las botijas en que habían conducido dicho líquido.

FUNCIÓN RELIGIOSA.—A las personas piadosas les avisamos que hoy, sábado, á las ocho, se dice en Belén la acostumbrada misa con plática en honor del Purísimo Corazón de María.

POLICÍA.—Al medio día de ayer, se constituyó en la casa nº 29 de la calzada de Cristina, el Sr. Juez de Instrucción del distrito Oeste, por haber recibido aviso de que en uno de los cuartos de la citada casa había muerto violentamente un individuo blanco, que identificado resultó ser D. José Irene García, y residente en dicho lugar. El Juez actuante ocupó un revólver *Bulldog*, y dispuso la traslación del cadáver de García al Necrocomio. En el lugar del hecho vimos al médico de la casa de socorro, al Inspector del distrito, al Capitán de Orden Público, Sr. Guardado, los celadores de Atarés, Jesús del Monte y Luyanó, y el Alcalde y secretario del barrio de Atarés.

—En la casa de socorro del segundo distrito, fué curado de primera intención D. Domingo Rabade y Tejeiro, el cual tuvo la desgracia de caerse del carretón que conducía, sufriendo en la caída varias contusiones de pronóstico grave.

—La menor Dª Luisa Pegudo Novo, vecina de Guanabacoa, estando jugando con otros niños, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho.

—En el cuarto distrito fué detenido un individuo blanco por hurto de varias coronas en el Cementerio de Colón.

—Durante la ausencia de D. José Hernández Martínez, le robaron de su domicilio varias piezas de ropa y siete pesos en billetes del Banco Español, ignorando quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Por encontrarse circulado, fué detenido un moreno residente en el cuarto distrito.

NO HAY TOS, RESFRIADO, RONquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 13

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 314 P. 1 M

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCIÓN DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

El miércoles 2 del entrante mes de abril se efectuará en los salones de este instituto un gran concierto sacro que principiará á las ocho y media de la noche.

En la noche del 13 del mismo mes tendrá efecto un baile de sala que dará principio á las nueve.

Las puertas se abrirán para el concierto á las siete y media y para el baile á las ocho.

Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente para tener acceso á los salones la noche del concierto y el correspondiente al mes de abril para la del baile.

Habana, 27 de marzo de 1890.—*R. G. Polas.* P G 4-29a 4 29d

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.

POR EL DOCTOR CLÉMENT.

MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.

Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.

¡MEDALLA DE HONOR!

☞ Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.

P 3130 11-18

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1846 158-14D

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE DINERO.

En todo el mes de marzo nos proponemos liquidar la valiosa existencia de JOYERIA y BRILLANTES de esta casa.
Los que quieran adquirir alhajas de algún valor, deben aprovecharse. Ofrecemos al público un surtido completo en todo lo que abarca el ramo de joyería.
Modelos completamente nuevos capaces de satisfacer el gusto más exigente. Grandes rebajas en los precios. Se traspasa el local.

Se suplica á todos los que tengan negocios pendientes, pasen á liquidarlos en el término de ocho días.

53 COMPOSTELA 53 F. ALONSO.

2880 15a-11 15d-13M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 29 DE MARZO.

El Circular está en Jesús María y José.

San Eustasio, abad y confesor.—Anima.

San Eustasio, abad, en el monasterio de Luxeuil, discípulo de San Columbano, fué prelado de cerca de seiscientos monges, esclarecido por la santidad de su vida y por sus milagros.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, y en la mayor parte de los templos.

Se suspende el Circular hasta el día 6 de abril Domingo de Resurrección, en cuyo día se expone en la iglesia en que se había suspendido y por la tarde se hace la procesión.

CORTE DE MARÍA.—Día 29: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Monserrate en el Monserrate.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Esta Iglesia conmemorará la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, en la forma siguiente:

Domingo de Ramos; Bendición de Palmas, Misa solemne y Pasión.

Jueves Santo; Misa de Institución del Santísimo Sacramento y Sermón por el Sr. Canónigo Penitenciario Dr. D. Manuel Espinosa é Inés.

Viernes Santo; Divinos oficios y adoración de la Santa Cruz.

Sábado de Gloria Los oficios propios de este día.

Domingo de Resurrección; Misa solemne.

Todos estos actos comenzarán á las siete de la mañana

NOTA.—El lúnes 7 del próximo mes de abril entra en esta Iglesia el Jubileo Circular.

Habana, jueves 27 de 1890.—El Capellán.

8628 4 29

Monasterio de Santa Clara.—Fiesta á Ntra. Sra. de los Dolores.

El jueves 27 del corriente á las siete de la noche la solemne salve.

El viernes 28, á las ocho y media de la mañana la solemne fiesta con orquesta en la que oficiará el M. R. P. Fr. Miguel Ferrer, misionero franciscano y ocupará la sagrada cátedra el M. R. P. Manuel Royo, de la Compañía de Jesús.

El mismo día á las cuatro de la tarde principiará el santo ejercicio de la Corona Dolorosa con orquesta, el sermón está á cargo del M. R. P. Fr. Pacífico Espinós, de la Orden Franciscana, terminando con las preces de costumbre.

OFICIOS DURANTE LA SEMANA MAYOR.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana bendición de ramos y misa solemne con pasión cantada.

Martes y miércoles Santo.—A las siete de la mañana misa cantada con pasión y este último día tinieblas á las 4 de la tarde.

Jueves Santo.—A las ocho y media misa solemne y sermón de institución á cargo de un Rdo. P. Franciscano.—A las 2 de la tarde el mandato y á las cuatro tinieblas.

Viernes Santo y Sábado de Gloria.—Los oficios á las 7½ de la mañana.

Domingo de Resurrección.—A las 3½ de la madrugada, maitines solemnes cantados y misa.

La M. R. M. Abadesa, Comunidad y Capellan Vicario invitan á los fieles por este medio para su asistencia.—*Eduardo Angel Alvarez.*

3510 5-27

Capilla de la Venerable Orden Tercera de San Agustín.

A las 8½ de la mañana del próximo sábado se consagrarán en esta capilla solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen María en el misterio de sus Dolores, dirigiendo su autorizada palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, uno de los más ilustrados oradores de la Campaña de Sedes.

Y el día 31 del corriente mes (lunes Santo) se tributarán con igual solemnidad los cultos que anualmente son de delicaeses en esta capilla al Ecce-Homo, estando encomendada la sagrada cátedra á un elocuente orador de la Orden del Serático Padre San Francisco.—Habana, marzo 26 de 1890.

A. M. D. G.

3562 4-27

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El viernes de Dolores á las 8½ habrá misa solemne con orquesta y sermón, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias. El domingo de Ramos, á las 8 de la mañana dará principio la bendición solemne de las Palmas, á la que seguirán la procesión y misa solemne.

3-27

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.

El día 28 del corriente Viernes de Dolores, á las ocho de la mañana, se celebrará en esta iglesia la solemne fiesta que anualmente se tributa á la Santísima Virgen, trasladándose para el Domingo de Ramos á las seis de la tarde el ejercicio de las Tres Horas de María al pié de la Cruz con el Sermón que predicará el Párroco que suscribe. Los oficios de Semana Santa á la hora de costumbre.

Pablo F. Noya, Phro.

3508 5-26

IGLESIA DE URSULINAS

Sagrados cultos á la Stma. Virgen de los Dolores.

El próximo viernes 28, será la misa solemne á los Dolores de María, y el sábado 29, según la piadosa costumbre de todos los años, á las seis y cuarto de la tarde principiará el santo ejercicio de la Corona Dolorosa con música, el sermón de los Dolores de María, está á cargo del competente orador sagrado R. P. Fr. Balbino de la orden descalza del Carmen, terminándose estos piadosos actos con las preces de costumbre.

Las RR. MM. Ursulinas y su Capellán suplican la asistencia á estos tiernos y piadosos actos consagrados á Nuestra Dolorosa Madre la Virgen María.

El Capellán, *Juan Alvarez y Fernández.*

3434 5-25

GANADO.

RASTRO DE GANADO MAYOR

	Núm.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Toros del país	269		114	Billetes. Mas limpia..... $ 60-80 kilo. Filete..... á 1-30 Carne con huesos..... á 0-70 Mas limpia..... á 0-70 Dicho..... á 0-60 Filete..... á 1-00 Carne con huesos..... á 0-35 cta. kilo
Steers	16	12 086		
Terneros	48	52 cts. kilo		

RASTRO DE GANADO MENOR

	Núm.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios para los cosinéros.
Cerdos	11	84	95	3768	144 Cuartos de 7½ libras..... á 65 cts. kilo. Manteca..... á 65 id. id. Filete..... á 1-00 id. id. Costillas..... á 80 id. id.
Carneros	303		114	538	104 á 80 id. id.

Habana, 26 de marzo de 1890.—El Administrador *Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS.

Sección de Operarios Panaderos DE LA Provincia de la Habana.

Por acuerdo del Comité Central y con objeto de tratar de asuntos de la mayor importancia para nuestra clase, cito á todos los obreros panaderos sin distinción para la Asamblea general que ha de tener lugar en el Círculo de Trabajadores, Dragones núm 39, el día 2 del próximo abril á las seis de la tarde, véase el productor del 30 del corriente.

Habana, mayo 28 de 1890.—El Secretario del interior, *F. Madrid.* 3625 4-29

AVISO

Se hace presente al público, que por causas ajenas á la voluntad de los señores que forman la comisión de festejos que se celebran anualmente á Ntro. Señor Jesús de Nazareno del Rescate en el pueblo de Arroyo Arenas, se tranfieren dichas fiestas para el mes de junio, cuyo anuncio se opondrá oportunamente para conocimiento de sus devotos y del público en general.

Arroyo Arenas y marzo 27 de 1890.—La Comisión.

C 478 2-29

Don Eduardo Iglesias

participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de Dragones número 50 á la misma calle número 46, donde podrán admirar el colosal surtido de casimires propios para la presente estación, así como también el gran surtido de telas que encierra el departamento de camisería.

Como siempre su lema será buena confección y precios muy económicos.

LA FLOR DE CUBA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DRAGONES 46.

3600 26-28M

La Comisión nombrada por acuerdo tomado en la Junta celebrada el 26 del corriente por la Respetable *Cámara de Comercio* de esta localidad; cita por este medio á todos los señores *Almacenistas de vinos* y *fabricantes de licores* para que concurran el próximo domingo 30 á la una de la tarde á la calle de los Oficios n. 34, á fin de tratar de asuntos de sumo interés para ambos gremios y manifestarles el resultado de los acuerdos tomados en la Junta referida.

Habana, 27 de marzo de 1890.—*Aniceto Tres Palacios—Juan Romaña—Francisco Gil—E. Quiroga.* 3590 1-27a 2-28d

ASOCIACION CANARIA.

Benemérita Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA

Esta benemérita Sección, competentemente autorizada por la Directiva, ha combinado para el Sábado de Gloria, 5 de abril, un baile social de disfraz en sus salones.

La bemérita Sección de Recreo y Adorno, por deferencia á las asiduas concurrentes á este Centro, obsequiará á las señoras y señoritas con un número del sorteo que se ha de verificar en dicho baile, de una elegante máquina de coser.

La renombrada primera orquesta de Valenzuela es la encargada de amenizar este baile.

Para tener acceso al local será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de marzo. Las máscaras estarán sometidas al reconocimiento de la comisión Con sujeción al Reglamento, se admiten socios hasta última hora.

Nota.—Por complacer y á petición de una distinguida comparsa de señoritas, se bailará en la primera parte *La Virginia.*

Habana, 27 de marzo de 1890.—El Secretario. *Ramón Carballo.* C 463 5-27

LA IDEA.

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA.

SECRETARÍA.

No habiéndose verificado la Junta general ordinaria el día 24 del presente por falta de asistencia, cito nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 31, á las siete de la noche, al Círculo de Trabajadores, Dragones 39, donde se llevará á efecto con el número de accionistas que asista.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura del acta de la Junta general anterior.
2º Dictamen de la Comisión revisora.
3º Elecciones según el Reglamento.
4º Lectura del balance anual.
5º Nombramiento de la Comisión revisora.
6º Modo de repartir el dividendo.
7º Asuntos generales.

Habana, 25 de marzo de 1890.—*Blas López*, Secretario. 3749 3a-28 3d-29

GREMIO de conductores de carretones de la Habana.

Debiendo verificarse la constitución definitiva de este Gremio, á las doce de la mañana del domingo 30 del actual, en la casa Marina 64, de orden del Sr. Presidente invito por este medio á los señores agremiados, rogándoles su puntual asistencia al acto indicado.

Habana, mayo 27 de 1890.—El Secretario, *F. D. Guillén.* 3613 1a-28 1d-29

J. INFIESTO Y Cª

Avisan por este medio haber recibido nuevo surtido de ALPACAS, DRILES, HOLANDAS y CASIMIRES propios para la estación de verano, los que ponen á disposición de sus amistades y del público en general, en su establecimiento de SASTRERIA y CAMISERIA

LA ELEGANCIA,

sito en la calle de Dragones número 33½, contiguo á la peletería LA COOPERATIVA.

3623 8a-28 8d-29

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran función extraordinaria y c rrida á beneficio de la Sociedad Coral Asturiana, que tendrá lugar el sábado 29 de marzo.

1º Gran sinfonía á toda orquesta.
2º La Sociedad beneficiada cantará un magnífico potpourri de aires provincia es.
3º Primer acto de la opereta

RIP-RIP.

4º La Sociedad Coral Montañesa cantará uno de los mejores coros de su repertorio, denominado

PAZ Y AMOR

5º Aria de tenor del tercer acto de la ópera MARTA, por el aficionado del Coro D. Vicente Granda.
6º Segundo acto de

RIP-RIP.

7º El aficionado y socio fundador D. José Fernández González cantará con acompañamiento de orquesta LA SERENATA DE UN PLEITO.
8º Se cantará en carácter por la Sociedad beneficiada el coro de Diana del tercer acto del JURAMENTO.
9º Tercer acto de

RIP-RIP.

3551 3-27

FISSATEVI BENE.

La enorme cantidad de navajas LE PEGONOTOMÉ (mediante las cuales todos son barberos) que ha vendido el Sr. P. Casciabal en la calle de la Habana núm 104, es una prueba evidente de su indiscutible preponderancia sobre cualquiera otra navaja de afe

El oro sube y la locería "La Adelina" rebaja los precios á todas las mercancías.

REINA NUMEROS 49 Y 51, NO EQUIVOCARSE.

LEED, PRECIOS EN BILLETES.

20,000 docenas platos á 50 centavos docena.
10,000 docenas platos imitación á pedernal de mesa $1-20 docena.
10,000 docenas platos pedernal de mesa á $1-50
6,000 docenas platos de postres á $1-00
6,000 docenas tazas para café á $1-20
4,000 docenas fuentes 4 tamaños á $4-00
1,000 docenas soperitas pedernal á 50 cts. una.
1,000 docenas soperas pedernal de una persona, á 25 cts. una.
1,000 docenas azucareras pedernal á 50 cts. una.

LEED, PRECIOS EN BILLETES.

1,000 docenas cafeteras con bandas azules y rosadas á 75 cts. una.
1,000 docenas mantequilleras pedernal á 50 cts. una.
1,000 docenas salseras pedernal colores á 50 cts. una.
1,000 docenas ensaladeras modernas á 50 cts. una.
1,000 docenas fruteras porcelana finísimas.
1,000 docenas botellas para vino á $1-50 par.
1,000 docenas botellas para agua á $2-00 par
1,000 docenas dulceras de cristal grandes á $2-50 par.
1,000 docenas queseras de cristal á $1-50 una.

LEED, PRECIOS EN BILLETES.

1,000 docenas vasos con tapón y plato á $2-00 par.
1,000 docenas vinajeras de madera 2 pomos y 2 saleros $2 uno.
2,000 docenas escupideras de cristal francesas á $2 par
1,000 docenas macetas de color preciosas á $1-00 par.
1,000 docenas macetas de color preciosas á 50 cts. par
1,000 docenas macetas oro, plata y cobre á 3-50 par.
1,000 dnas. centros con 6 hueveritos pedernal 1-50 uno
1,000 centros de cristal preciosos á $3 00 uno.
1,000 centros de muselina á $1 00 uno.

LEED, PRECIOS EN BILLETES

1,000 docenas salvillas de cristal á $2-50 par.
1,000 docenas salvillas de cristal á $2-00 par.
1,000 docenas copas Champagne á $4-00 docena.
1,000 docenas conchas de pedernal colores y blancas á 50 cts. una.
1,000 docenas conchas de cristal á 50 centavos una.
1,000 dnas. vasos para refrescos grandes á 40 cts. uno
1,000 docenas enjuagatorios cristal azul á $1-25 uno.
1,000 docenas jarros de cristal lisos para agua á $3 par
500 relojes forma ocho. Mosaicos y negogoas, $9 uno.

50,000 DOCENAS COPAS PARA VINO, A $2 DOCENA.

1 juego lavabo de cristal, azul marino ó celeste; 1 palangana, 1 jarro, 1 jabonera, 1 cepillera, 1 esponjera y motera, $8-50.
1 juego lavabo loza fina en colores, 1 palangana, 1 jarro, 1 jabonera, 1 cepillera y 1 orinal $6.
1 juego lavabo pedernal, 5 piezas, 1 palangana, 1 jarro, 1 orinal, 1 jabonera, 1 cepillera $5.
1 juego de tocador, 5 piezas, 2 botellas, 2 prenderos y 1 motera, por $4-50.
1 juego refresco de cristal, 1 jarro, 2 copas, 1 azucarera con bandeja, por $4.
1 juego palaladeo francés, precioso, por $13.
Licoreras con 6 vasitos A 3 PESOS UNA.
1 jabuco con 48 copas formando juego.
1 docena copas para agua.
1 docena copas para vino.
1 docena copas para Jerez.
1 docena copas para licor.
POR 8 PESOS.
1,000 docenas candeleros de cristal colores, $1-50 par.
1 jabuco con 48 copas, formando juego.
1 docena copas para agua.
1 docena copas para vino.
1 docena copas para Jerez.
1 docena copas para licor.
POR 10 PESOS.
1 docena cajitas de cristal para sardinas, 1 peso una.

NOTA.--LA ADELINA regala una preciosa taza á todo marchante que gaste de 10 pesos para arriba, que han sido mandadas á fabricar expresamente.
LA ADELINA conduce todas sus mercancías al punto que deseen, gratis. C 477 2a-28 2d-29

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSE BRUZON Y PABLO DESVERNINE,
ABOGADOS.
Cuba num. 66. De 12 á 4.
3611 26-28Mz

FERNANDO ESCOBAR
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE PARÍS, REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Tiene el honor de ofrecer al público de esta capital los servicios de su profesión en general para toda clase de enfermedad y operaciones, y como especialista en las enfermedades del aparato génito-urinario de las señoras y del hombre.
En las señoras curación radical de la caida ó descenso del útero, PROMINIMIZANDO en lo absoluto el ser del pesario.—Curación completa de los pólipos, úlceras y flujos crónicos uterinos y vaginales.—Curación de la esterilidad causada por atresia ó estrechez del cuello del útero.
En los hombres.—Curación completa de la espermatorrea, impotencia, debilidad, afecciones postáticas, cálculos vesicales, blenorrea, flujos crónicos uretrales, catarro de la vejiga, etc.—Curación radical en DIEZ DIAS de las estrecheces uretrales, sin operación importante. Garantiza toda curación de su especialidad.—Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Calle de las Virtudes número 13, esquina á Industria.
3487 12-25

CARLOS I. PARRAGA.
ABOGADO.
Se ha trasladado á Acosta 32. Consultas y conferencias de 12 á 2. 3571 78-28Mzo

ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ, MEDICO-cirujano.—Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Cura las referidas enfermedades de la mujer, sin necesidad de conocer á las Sras. Consultas de 12 á 2 y de 9 á 6, Amargura 21, pobres gratis.—Habana. 3584 8-28

Dr. César S. Ventosa.
CIRUJANO-DENTISTA del C. de Dependientes, C. Gallego, &c. Se hace cargo de todas las operaciones de la boca y construye dentaduras. San Ignacio 90, de 11 á 4. 3590 26-28M

Ildefonso Benito Blanco,
MEDICO-CIRUJANO.
ESPECIALISTA EN LA CURACION DE LA LOCURA.
Acude á todos los puntos de la Isla, siempre que se le dé aviso personalmente, para tomar los conmemorativos y practicar el primer reconocimiento de los enagenados.
Si de los antecedentes que tome y reconocimiento que practique, deduce que puede obtenerse la curación del enfermo, lo declarará así á los interesados.
Los conmemorativos (antecedentes) de los enajenados, tomados en su gabinete de consultas y el primer reconocimiento practicado en Cienfuegos, gratis.
Horas de consulta de 12 á 2.
25 Hourruitner 25.—Cienfuegos.
C 405 27-12 Mz

Doctor Estrada
se ha trasladado á la calle de Amargura 53, entre Compostela y Aguacate, Teléfono, consultas de 12 á 2
3331 30-22M

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 349 1 M

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirugía Dental
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4. Prado n. 79 A.
Cn 358 26-2M

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52, Habana. 2713 26-7M

JOSÉ IGNACIO TRAVIESO,
ABOGADO.
Asuntos profesionales, de 12 á 3. Cuba nº 14.
2492 28-2M

Dr. Tomás A. Plascencia.
Catedrático de esta Universidad, miembro de la sociedad de Medicina Práctica de París. Habiendo regresado de Europa se ofrece como "especialista en las enfermedades mentales y de los niños."—Empedrado 39. 15789 82-1E

DR. L. FRAU.
MEDICO HOSIMETRA.—Tratamiento con los medicamentos Dosiméticos (los que recibió de París) y que tantos láuros merecen en toda Europa. Consulta de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde; San Miguel 89.
3253 16-Mz19

DR. FULGENCIO PRIETO.—*CIRUJANO DENTISTA.*—Especialista en orificaciones y extracciones sin dolor, por nuevos procedimientos.—Consultas de 9 á 5, pobres de 3 á 4 ó inventor de las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores de muelas: Unico depósito Acosta 7. 3155 14-18

José María de Jauregui zar,
Médico homópata. Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo, sin extracción del líquido. Especialista en afecciones palúdicas. Obrapía 48.
Cn. 430 27-16 M

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA nº 17. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn. 348 1 M

DR. AUGUSTO FIGUEROA
especialista en enfermedades del pecho y niños,
ha trasladado su domicilio á Galiano n. 138. Consultas de 1 á 3.
Cn 339 1 M

ENSEÑANZAS.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE 1ª CLASE,
para señoras y señoritas, incorporado al Instituto Provincial, situado en la fresca y hermosa casa, calle de las Damas núm. 19, esquina á Jesús-María.
Fundado y dirigido por Dª Vicenta Suris, profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del Colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad.
Admite internas, medio y tercio internas y externas; estas abonarán $5-30 y $4-25 oro al mes, y todas recibirán completa educación y fino trato. Además, habrá clases de instrucción y de labores para señoras y señoritas externas y para las que aspiren al profesorado hasta obtener el título Elemental y Superior.
Da clases de bordados decorativos, en blanco, oro y colores, encajes y flores de crochet, frivolite y maña gulpur; costuras á mano y á máquina, remiendos y zurcidos; flores campestres de papel, estambre, género, corcho (alta novedad) y de todas clases; corte pasión por medida en toda clase de lencería y confección de prendas de vestir.
Especialidad en obras de arte y de lujo en jarrones de varios estilos, macetas y otros objetos de barro y pasta al natural y metalizados; así como en toda clase de maderas y metales calcados; frutas y dulces de cera y moldes sacados de los mismos; pájaros y mariposas imitados á los naturales, etc., etc.
Da clases á domicilio á precios convencionales.
Se facilita el prospecto á las personas que lo soliciten y remite á cualquier punto del interior.
3480 4-25

INGLES, ALEMAN, FRANCES.
PROF. THEO SCHWALM.
Método natural y práctico. Precios moderados. Hotel Florida, Obispo 28. 3576 7-28

Monsieur Alfred Boissié
profesor de francés, Galiano 130. Su Vocabulario de *Modismos y Locuciones familiares* franco-españolas, premiado con una medalla de 2ª clase, se vende en la misma: 0-50 BíB. 3526 4-27

UN DOBLON Y UN ESCUDITO ALMES POR lecciones música, inglés ó francés, también los ramos de instrucción en español. Una profesora inglesa da clases á domicilio por un método especial Dejar las señas en la librería de Wilson Obispo 43.
3497 4-26

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA SIDO DIrectora de colegio se ofrece á dar clases á domicilio en su idioma, francés é instrucción general en castellano; referencias inmejorables. Trocadero 83.
3416 8-23

Clases de Inglés, Francés, Italiano y Alemán.
Los discípulos aplicados son aptos á los tres meses, para llevar la correspondencia extranjera.
Hay una clase especial para los extranjeros que deseen aprender el castellano.
Se pasa á domicilio y á los colegios. Luz nº 24.
2848 17-11ms

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.
Los polvos de la madre Celestina, por Rafael del Castillo, 1 tomo $2-50.
El Chato de Benamejí, por Fernández y González, 2 tomos $5.
El Siglo de las Tinieblas, por Ortega y Frias, 2 tomos $6.
El fanatismo del clero español, 1 tomo $3.
Las justicias de Felipe II, por Ortega y Frias, 2 tomos $4.
El Barberillo de Lavapiés, por Moreno, 2 tomos $5.
Pedro el Temerario, por Parreño, 2 tomos, $4-50.
PRECIOS EN BILLETES.
OBISPO NUM. 86, LIBRERIA.
3622 4 29

LIBROS UTILES.
El labonero popular al alcance de todas las inteligencias y fortunas $1.
Lecciones de artes mecánicas y procedimientos in-Nuevo manual del cocinero criollo por Zervala, 50 cts.
Ductriales, 1 tomo $6:
Cría de canarios y toda clase de aves, 75 cts.
Cartera Comercial, por Rodríguez, $1.
Precios en Billetes.
OBISPO NUMERO 86, LIBRERIA.
3621 4-29

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, variación diaria, y si al marchante no le gusta alguna de los platos, lo que se le vuelve á mandar: precios arreglados á la situación.
3635 4-29d 4-29a

Peinadora
Peinados elegantes $15 billetes, peinado suelto $1, los días Neptuno 19, tienda de tabacos.
3617 4-28

MODAS.
Se adornan sombreros para señoras, señoritas y niñas á $3 billetes. Los usados se reforman con el mejor gusto, lavándolos y colocándoles los adornos por $2 billetes. Se hacen capotas y gorritas á 2 y $3 billetes. Se cambian los sombreros usados por otros nuevos á precios baratísimos. En lorería se trabaja cuanto se pida á precios sumamente módicos. Obispo 2, altos, entrada por Mercaderes. 3518 4-26

FABRICA DE SOMBREROS,
IMPORTADOR DIRECTO
de todas clases, colores y formas: más barato que nadie. Hombres desde 58 á 12, y las demás clases á como quiera: lo que se quiere es realizar la mucha existencia que hay. AMISTAD 49.—*BOADELLA*
3530 15-25M

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.
Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.
Todo se hace por medida.
OBISPO 31½
3122 10-95

A. P. RAMIREZ.
AMISTAD 75 Y 77.
Tiene el más extenso y variado surtido de excusados inodoros, bañaderas, mingitorios y en general todos los artículos que comprende el ramo sanitario ó higiénico, que vende á precios muy baratos; é invita al público á que visite su establecimiento y se convencerá de la verdad de este anuncio.
C 484 sb 10-27M

CASA Y TALLER
de aparatos y materiales eléctricos
DE MANUEL MORENAS.
O-REILLY 88. O-REILLY 88.

	ORO.
Alambre n. 18, de timbre, libra	$ 0,41
Botones de madera, uno	0,20
Poleitas porcelana para montaje, docena	0 10
Timbres n. 2, uno	0,99
Lámparas de 16 bugías, una	1,41
Soportes para las mismas, uno	1,12
Silbatos acústicos, forma octogonal, uno	0,77
Galvanómetros de 10 ohms, uno	7,83

NOTA.—A precios análogos á los materiales, se instalan alumbrados eléctricos, teléfonos, timbres y para-rayos, por toda la Isla, con la perfección científica que requieren esta clase de trabajos; como asimismo se componen aparatos eléctricos por complicados que sean.
OTRA.—Se seguirán anunciando precios.
3287 11-22

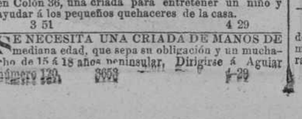

EL BRAGUERO "SISTEMA GIRALT."
es el más acreditado, por ser el más adaptable á la hernia, gracias á su mecanismo regulador que permite fijarlo según convenga, quedando firme en la posición que se desee; de lo que resulta el alivio inmediato y la curación definitiva.
O-REILLY 36, entre Aguiar y Cuba.
NOTA.—Este braguero, por la excelencia de su clase, es objeto de falsificaciones, á pesar de tener privilegio por el Estado. Se avisa á los pacientes que nuestros legítimos bragueros llevan acuñada la marca
A. Giralt.--Pat. Aug. 10-86.
3294 6-21

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular activo é inteligente y con personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle de Dragones esquina á Amistad 10.
3642 4-29

7 por ciento al año
Se dan $200,000 hasta en partidas de á $500 con hipoteca de casas. Teniente-Rey 64 ó Salud 18.
3343 4-29

SE NECESITA UNA COCINERA DE COLOR para una corta familia y que traiga referencias. Cuba 49. 3619 4-29

SE SOLICITA
una buena criada peninsular para un matrimonio sin hijos; si no sabe su obligación que no se presente. Jesús María n 88, bajos. 3618 4-29

Se solicita
una manejadora que traiga buenas recomendaciones. Campanario 70. 3652 4-29

Se solicita
una manejadora peninsular que sea cariñosa con los niños y tenga buenas referencias. Amistad 86.
3639 4-29

AMARGURA 54 FACILITA EN EL ACTO toda clase de sirvientes con libretas; solicita tres criados á $30, 2 á $25, 1 repostero $45, 1 cocinero 50, 2 de color á $30, 3 cocineros, dos criadas de color y 3 blancas y una costurera; tengo crianderas, porteros y cocheros; compro una casa en lugar céntrico de 8,000 á $9,000 oro. Dirigirse á Miguel G. de la Torre.
3644 4-29

Se solicita
en Colón 36, una criada para entretener un niño y ayudar á los pequeños quehaceres de la casa.
3 51 4 29

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANOS DE mediana edad, que sepa su obligación y un muchacho de 15 á 18 años peninsular. Dirigirse á Aguiar número 120. 3653 4-29

Se solicita
una criandera á leche entera, se piden y dan referencias: informarán calle de los Cuarteles 44, loma del Angel. 3645 4-29

Se solicita
una criada de manos que sepa su obligación, para una corta familia. Calzada de Galiano 111, mueblería la Estrella. 3650 4-29

En la Quinta de Garcini
se solicita un cocinero, un carpintero y un criado de mano. 3636 4-29

Un aprendiz
Se necesita para una mueblería y si es aplicado se le pondrá sueldo á los tres meses: también si sabe algo se le pagará lo que sepa, tratarán en Reina 2, frente á la Corona 3633 4-29

Se solicita
una buena manejadora que esté acostumbrada á este servicio y sea cariñosa con los niños: ha de traer su libreta, Vedado, Baño 10. 3630 4-29

Se solicita
una criada en la calzada del Príncipe Alfonso 501.
3621 4-29

Se solicita
en Neptuno 82, tintorería, un muchacho peninsular de 15 á 17 años, se le enseñará el oficio y darán $25 ó 30 de sueldo según su aptitud y que tenga quien le recomiende. 3626 4-29

PARA UN ASUNTO DE INTERES SE SOLIcita á D. Fernando Cidre, natural de Canarias y vendedor de billetes de lotería, bien él en persona, ú otra que pueda dar razón de su paradero, sírvanse dirigirse á la fábrica de tabacos y cigarros "La Corona" Reina 1, en donde informarán.—*José M. Guzman y Yanes.* 3587 15-28

BARBEROS.
Falta uno para todo estar y otro para sábados y domingos: se dan buenos sueldos si saben su obligación. Dragones esquina á Rayo, barbería.
3614 4-28

UN FARMACÉUTICO
solicita una regencia: informarán en San Miguel 57, de 1 á 3. 3610 8 28

DESEA COLOCARSE UNA DUEÑA CRIADA de mano, isleña, con su cartilla correspondiente, advirtiendo que no sabe coser: informarán Aguacate número 52. 3601 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen: calle de San Pedro n. 12, fonda La Dominica, informarán. 3605 4-28

Al 8 por ciento anual
se dan con hipotecas: Urbanas las cantidades siguientes $14,000—10,000—7,000—2,200—2,000 y 1,500. Chacón 25 de 3 á 6. 3586 4-28

MANEJADORA.
Con buenos informes, se solicita en Obrapía n. 20, altos. 3606 4-28

COCINERO Ó COCINERA MUY ASEADO Y Honrado, que tenga quien informe, pero que en verdad sepa cocinar muy bien; variar los platos, las carnes, todo siempre á la inglesa: no tiene que ir á la plaza: no se permite sacar comida sobrante: su sueldo seguro es. San Miguel 62, de 6½ á 9½ de la mañana.
3603 4-28

AVISO.
Se solicita un piloto para patrón de la goleta *Yumuri*: informarán Deulofeu, hijo y Cª Oficios 48.
3607 2-28

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 20 años, recién llegado de la Península, propio para dependiente de farmacia, practicante, enfermero ú otra cualquier clase de colocación, para aquí ó para el campo: tiene buenas recomendaciones y dan razón en San Miguel n. 62. 3601 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de 22 años de edad y de un mes de parida de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, pudiendo ser reconocida por el médico: tiene quien responda de su conducta. impondrán calle Real de la Salud 62. 3575 4-28

Se solicita
una niñera acostumbrada á este servicio para una niña de pocos meses, se exigen referencias. San Miguel número 115. 3579 4-28

BARBEROS
Se solicita un buen oficial de barbero. Peluquería La Perla, Aguiar 100. 3618 8-28

CRIADO DE MANO.
se solicita un muchacho blanco de 13 á 14 años: sueldo $15 y ropa limpia. Industria 49.
3573 4-28

SE SOLICITA
una criada blanca de mediana edad para manejar una niña recién nacida: sueldo $20 billetes. Estrella 24.
3580 4-28

Se solicita
un muchacho blanco de 14 á 15 años para ayudar en los quehaceres y limpieza de una botica, en la botica francesa, San Rafael 62 esquina á Campanario.
3608 5-28

Se necesita
una criada de mano inglesa ó norte-americana: Teniente-Rey 15, Hotel La Francia. 3616 4 28

Se solicita
una criada de color: Estrella núm 115.
3598 4 28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para acompañar á una señora, no tiene inconveninente en viajar ó cuidar niñas; da buenas referencias; informarán en Zulueta 36. 3595 4-28

Interesante
Se solicitan costureras y una aprendiza y una cocinera, en la misma se confeccionan vestidos de olan á $4 y $5, los de seda muy baratos, por figurín y al capricho en Aguila 119. 3589 4-28

SE SOLICITA
un criado para los quehaceres de la casa hacer mandados, sueldo $15 B., si no trae referencias de donde haya estado que no se presente: Industria 34.
3574 1a-27 3d-28

LA MORENITA FELICIA ALFONSO QUE Espera en el Hotel Cabrera, desea saber el paradero de Fabián Pérez: la persona que dé razón de su morada puede dejar aviso en dicho Hotel, donde se le agradecerá y gratificará. 3531 1a-36 3d-27

EN LAMPARILLA N. 27½ SE FACILITAN sirvientes y colocaciones de momento, con buenas recomendaciones y en las mejores casas de la Habana: necesito 2 crianderas, una costurera, 2 criadas, una manejadora: buenos sueldos: tengo porteros, cocineros, dependientes y sirvientes que me pidan: hago instancias y negocios. 3532 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera á la francesa y española: en la calle de Someruelos n. 74 informarán á todas horas.
3561 4-27

SE SOLICITA
un joven para dependiente de un establecimiento de víveres, aunque no tenga práctica: informarán San Ignacio n. 9. 3550 4-27

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero: tiene quien responda por su conducta: calle de Dragones número 84 informarán.
3559 4-27

SE SOLICITA
una criada de mano, que sepa cumplir con su obligación y tenga quien la garantice. Crespo número 44 informarán. 3557 4-27

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE MUEBLEría, Monte número 2 G, donde se compran escaparates y cillería de uso pagándolos bien: también se venden peinadores nuevos y mamparas muy en proporción. 3527 4 27

COMPOSTELA 55—NECESITO UN MAYORdomo de ingenio que entienda la teneduría de libros, buena letra y contabilidad, necesito criadas y manejadoras, y tengo criados y cocineros y porteros y un matrimonio, portero y criada.
3539 4-27

Lealtad 84.
Se necesita una criada de mediana edad, que tenga libreta y buenos antecedentes. 3546 4-27

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE DOCE ó catorce años, bien sea blanca ó de color que ayude á los quehaceres de una casa, pagándole un corto sueldo, vistiéndola y calzándola: informarán Aguiar 128, altos. 3560 4-27

Se solicita
una criada peninsular, que sea cariñosa con los niños se le paga bien y muy buen trato. Escobar 166.
3553 4-27

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE instituriz para la instrucción primaria y vivir en familia, en la Habana ó sus alrededores. Informarán en Neptuno esquina á Lealtad, peletería La Elegante Habanera. 3537 8-27

A los dueños de sastrerías
Un joven muy conocido y con 18 años de práctica en el corte y con buenas recomendaciones desea colocarse. Impondrán Obrapía 62, de 12 á 3.
3533 8-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, bien sea para manejar niños ó bien para criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de la Cárcel 19. 3532 4-27

Desea colocarse
una criandera sana y recien venida del campo á leche entera, informarán Apodaca 8, á todas horas.
3563 4-27

Desea colocarse
de criandera á media leche una morena joven de pocos meses de parida, tiene personas que abonen de su moralidad: informarán Ancha del Norte 130.
3525 4-27

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptonizra hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptonizra 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 335 1- M

Se solicita
una criada de mano para los quehaceres de una corta familia, sueldo de 15 á $20 b., Jesús-María 59 impondrán. 3529 3-27

Una criada de mano
Se solicita, que sea joven, ágil y de buena conducta y entienda algo de costura, se le abonará buen sueldo con exactitud: calle de Jesús-María 3.
3565 4-27

UN PROFESOR EXPERIMENTADO Y CON título académico desea encontrar una familia ó un colegio de la Habana, del Cerro ó de Marianao, que le de cuarto y comida en cambio de clases diarias de francés, ingles, aleman, piano ó solfeo; tiene las mejores referencias; informarán en la Librería Wilson, Obispo 43. 3535 6-27

Se solicita
una cocinera blanca ó de color para dos personas, que duerma en el acomodo y sin pretensiones; Merced 63.
3545 4-27

SE DESEA TOMAR EN RENTA O PARTIDO un potrero ó finca que tenga de 2 á 4 caballerías y esté bien cercado, impondrán Consulado 105, altos.
3544 4 27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera, es sana y robusta y no siendo buena casa no se coloca: informarán Riela 189, relojería. 3542 4 27

Desea colocarse
una joven recien llegada de la Península de criada de mano ó manejadora de niños, tiene quien responda por su conducta: informarán Galiano 98.
3538 4 27

UN INDIVIDUO CON SUFICIENTES GAranticas y práctica en los negocios, se ofrece á los propietarios de fincas urbanas para la administración y cobro de éstas: también arrienda fincas urbanas bajo bases que le convengan: sus precios son módicos: en la imprenta del DIARIO DE LA MARINA, entresuelos, de 12 á 5, informarán. 3512 4-26

EN COMPOSTELA N. 115 SE SOLICITA UN criado de mano que sepa su obligación y tenga buenas referencias: sueldo $20 billetes y ropa limpia.
3501 4-26

UNA COCINERA
y un muchacho de 12 á 14 años para el servicio se solicitan. Tratarán de 10 á 4 de la tarde en Trocadero 59.
3502 4-26

DESEA OLOCARSE UN JOVEN PENInsular de criado de mano: sabe bien su obligación. Informarán Prado 89. 3522 4-26

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CAMArera en hotel ó casa de huéspedes, de camarera ó de criada de mano: tiene quien responda por su conducta. Informarán Cárdenas n. 2 A.
3513 4-26

SE SOLICITA
un criado. Dragones número 61.
3517 4-26

UNA JOVEN GALLEGA SOLICITA COLOcación en una casa de moralidad, bien sea para manejadora ó criada de mano: de su ajuste tratarán en su casa: sabe cumplir con su obligación y hay quien abone por su conducta. San José 162, informarán.
3521 4-26

UN JOVEN DESEA COLOCARSE EN FAbrica ó empresa ó casa de comercio, para llevar cuentas ó cobrar: tiene personas que acrediten por él. Informarán Lamparilla 21, altos, de 11 á 4.
3515 4 26

SE SOLICITA
una pardita ó morenita de 12 á 16 años para entretener una niña y hacer los demás quehaceres de la casa. Pocito número 11, entre Marqués González y Santiago.
3502 4 26

SE SOLICITA
una cocinera blanca, que sea aseada y tenga buenas referencias: calle del Aguila número 90.
3503 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero y repostero, en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su conducta: darán razón calle del Inquisidor n. 9.
3504 4-26

COMPOSTELA 55.
Necesito: cocineras blancas $34; dos de color $25; cuatro criadas á $25; dos manejadoras, y tengo camareros de hotel, criados de 1ª, cocineros y porteros y necesito un guarda-candelas que haya servido en el ejército. 3498 4-26

PRADO 107.
Se necesita una criada de mano con buenas recomendaciones de las casas donde haya servido.
3511 4-26

D. ROBUSTIANO PULIDO Y RODRIGUEZ
natural de Soto del Barco, provincia de Oviedo, suplica á su hijo Ramón Ignacio, ó á quien lo conozca y sepa de él, le dé noticia de su paradero, para entenarlo de un asunto de familia. Pueden dirigirse al solicitante, que reside en el pueblo de Viñales, provincia de Pinar del Rio. C—455 5-25

San Lázaro 37
Se solicita una cocinera blanca ó de color, que sea formal. 3505 4-26

SE SOLICITA ACOMODAR UNA JOVEN DE moralidad para coser y acompañar á una señora viuda. Además de casa, manutención y ropa limpia; se le darán quince pesos billetes todos los meses. La que desee tomar esa colocación acuda á la calle de la Lealtad n. 231. 3455 15-Mz25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para acompañar á una señora ó señorita, ó para ayudar á los pequeños quehaceres de la casa: bien en la Habana ó fuera de ella. Informarán Misión número 21. 3350 8-22

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 352 1M

COMPRAS.

SE COMPRA EN DOS MIL PESOS BILLETES una casa en la calle de la Habana ó en la calzada del Monte, tiene que ser de mampostería y libre de gravamen y de bastante capacidad; avisar calzada del Luyanó n. 9, Jesús del Monte. 3640 4-29

Se compran muebles
y se pagan bien y también un pianino, aunque tenga que componer, en Reina 2, frente á La Corona.
3632 4 23

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES.
OBISPO NÚMERO 86, LIBRERÍA.
3620 4-29

SE COMPRAN ESCAPARATES Y DEMAS muebles de uso, se realizan á $75 los peinadores americanos que valen en todas partes á 110, hay infinidad de muebles al alcance de todas las fortunas. Monte 2, G, donde se solicita un aprendiz de mueblería. 3528 4-27

MUEBLES, ALHAJAS,
ORO, BRILLANTES Y PLATA VIEJA.
se compran en todas cantidades pagando altos precios, Neptuno 39 y 41, La América.
3548 15-27M

MUEBLES.
Se compran en grandes y pequeñas partidas pagándolos mejor que nadie San Rafael n. 100.
3485 8-25

AVISO.
A las familias que deseen vender muebles en la Nueva Mina, Bernaza n. 8; se compran todos los que se propongan en grandes y pequeñas cantidades, pagándolos al más alto precio. 3483 15Mz25

Muebles, alhajas, brillantes,
oro y plata vieja, se compran pagando altos precios. LA AMERICA. Neptuno 41 esquina á Amistad.
3187 15-18M

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA fábrica de jabón La Estrella y también la casa San Rafael 137 en que se halla instalada; en la misma se dan muy baratos los carretones y arreos de poco uso, carpetas, una caja de hierro grande y algunos aparatos de fabricación, etc. Informarán Habana 49.
3582 10-28

REINA, con 9 vs. de frente por 45 de fondo $6 mil quinientos O Reilly, moderna, $8,250 Calzada del Monte, 9 por 45, $8,000. San José 8 por 40, $2,500. Empedrado, con establecimiento, gana $76-50, $7,500. Habana, con establecimiento, $5 000. Chacón 25, de tres á seis 3535 4-28

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE COrredor con muebles ó sin ellos la gran casa Suarez 43, con sala, comedor, 8 grandes cuartos, gran patio, agua, aseada y seca, libre de todo gravamen, se da barata por marcharse la familia; impondrán en la misma.
3563 4-27

CAFE
Se vende uno, acreditado, por tener que ausentarse su dueño por motivos de salud: darán razón Neptuno número 35. 3510 4-27

Se vende
en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad un café con cantina. Mercaderes, casa de cambio. "El Bolín," informarán. 3568 4-27

SE VENDE EN 1350 PESOS ORO UNA CASA en el barrio de la Ceiba, sala, comedor, 3 cuartos, de azotea, etc.; otra de seis varas de frente por 30 de fondo en Jesús del Monte en $550 oro y una estancia de labor muy barata. un pianino en $35, una carpeta de establecimiento en $20. Monte 365 su dueño, de 7 á 11 y de 4 á 6 y se toman con hipoteca al 1½ por 100 $600 billetes y $1500 oro. 3534 4-27

SE VENDEN DOS CASAS, UNA PEGADA AL Paradero de Estanillo y á veinte pasos de la calzada. de tabla y teja, en buen estado, con sala, comedor y dos cuartos. patio y traspatio, libre de gravamen en $500 oro; y otra en el barrio de la Ceiba, de mampostería y azotea, con sala, comedor y tres cuartos, libre de gravamen, en $1,200 oro: en la misma se dan $2500 oro en finca rústica en el Vedado y Cerro. De todo informarán Sitios n. 100. 3514 4-26

Buena oportunidad
Por tener su dueño que atender á otro negocio, se vende una vidriera de venta de tabacos y cigarros situada en un punto céntrico de esta ciudad: informarán en Obispo 17, café La Perla. 3489 8-25

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE vende á tres leguas de la Habana por calzada, una finca de tres caballerías cercada y dividida en cuartones con dos casas de tabla, guano y tejas: impondrán O-Reilly 44. 3409 8-23

SE VENDE O ARRIENDA O SE REPARTE en colonias ó sitios "*El Retiro*" sitio ingenio demolido, cerca de la Macagua, de 100 caballerías, muchas de ellas tierra virgen; se rec